

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

FAJAS EL CI

**¡Últimos días!
2das REBAJAS**

También
Blusas Americanas,
desde Philadelphia (USA)

+ info: pág. 5

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIX | Nº 434 | 1ª quincena agosto | 2023 | 24 páginas | Auditada por:

El club renueva el cuerpo técnico para la temporada 2023/24

Convocatoria para el femenino BSF FC



Baleares Sin Fronteras Fútbol Club comenzará la pretemporada el próximo 21 de agosto. El equipo jugará la Autonómica Femenina en la que competirá contra clubes de Mallorca, Eivissa y Menorca. El club abre sus puertas para nuevas jugadoras.

Pág. 14

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!
En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones útiles y muy valiosas para ti.



PCB
PENSIONES
C/ San Miguel, 30
4º A - Palma
Solicita por Whatsapp
TU CITA PREVIA:
(+34) 628 47 89 14

Crisis social en Ecuador



Los ecuatorianos residentes en Mallorca preocupados por la caótica situación que atraviesa su país, ad portas de las elecciones presidenciales

Pág. 4

La realidad de los artistas callejeros



Lo que puede empezar como un lindo día de trabajo, puede terminar volviendo a casa sin nada.

Págs. 20 y 21

Testimonio de varios progenitores



Vacaciones: ¿alegría o dolor de cabeza para madres y padres trabajadores?

Págs. 18 y 19

Lo explica la abogada, Margarita Palos



La ilegalidad de las extinciones de residencia temporal por ausencias continuadas del territorio español, superiores a seis meses a partir del curso 2023-2024

Pág. 8

ria Money Transfer

¡Así de fácil!

Envía dinero a donde sea y en cualquier momento, en un punto de venta o en la app.

Descarga la app



Ria Money Transfer ofrece servicios de pago de persona a persona en España a través de agentes autorizados, via Ria Payment Institution, Entidad de Pago, S.A. Código de entidad 6842, con un sistema de salvaguardia de los fondos de los usuarios consistente en una cuenta separada a través del servicio de transferencia de dinero de persona a persona, a través de sus propias sucursales Ria Payment Institution EP Lic. Banco de España N°6842. Las transacciones en la aplicación Ria Money Transfer son ofrecidas por Ria Lithuania UAB, autorizada por el Banco de Lituania con el código de autorización LB002021 sobre una base transfronteriza. Los fondos de los usuarios están protegidos por una póliza de seguros.



Ecuador en el filo de la navaja

Todos los informativos hicieron eco esta semana del vil asesinato en Quito del candidato a la presidencia, Fernando Villavicencio.

He echado un vistazo a su trayectoria, y haciendo gala a su profesión de periodista, como debe ser, no tenía pelos en la lengua para decir lo que pensaba, era un tipo frentero declarando la guerra abierta al narcotráfico y a la corrupción.

Y es que definitivamente, no cabe duda que los tentáculos del crimen organizado siguen enquistados en gran parte de los países latinoamericanos en connivencia con un sector de la clase política, y que no se señale a México y Colombia como los únicos dos países en los que las mafias campan a sus anchas y la impunidad es la reina madre de sistemas sociales en los que la justicia brilla por su ausencia.

Obviamente, Villavicencio había recibido amenazas de muerte que se cumplieron el pasado 9 de agosto a la salida de un mitin político en circunstancias extrañas en el que su esquema de seguridad cometió crasos errores dejando a merced de los sicarios al candidato.

Me ha llamado la atención que mientras el Presidente, Guillermo Lasso confirmaba que el proceso electoral seguiría su curso normal para elegir al próximo presidente el 20 de agosto, Verónica Sarauz, esposa de Villavicencio, en medio de su dolor e impotencia hacía un llamado a una guerra civil en el país sudamericano.

Para nadie es un secreto que Ecuador está viviendo una de las peores crisis de su historia. Cualquier parecido con Colombia años atrás no es coincidencia con los coches bombas del narcotráfico.

Preocupantes las palabras de Villavicencio en una de las últimas entrevistas antes de su asesinato: "Ecuador está secuestrado por la minería ilegal, el narcotráfico y la corrupción".

Y más preocupante aún es el presente y futuro que le espera a los ecuatorianos ante el inminente aumento del índice de violencia, tal y como lo señalan los informes.

Las cifras son escandalosas: Ecuador cerró 2022 con la mayor tasa de muertes violentas de su historia, al registrar 25,32 por cada 100.000 habitantes, la gran mayoría asociada, según el Gobierno, al crimen organizado y al narcotráfico, que ha ganado fuerza en la costa y ha convertido a los puertos en grandes trampolines para la cocaína que llega a Europa y Norteamérica.

¡Gran trabajo del consulado!

En otro orden de ideas, pero hablando del mismo país, desde este periódico reconocemos el buen trabajo que está realizando el Consulado de Ecuador en Palma y el CNE en la asesoría que le están prestando a sus connacionales de Baleares para que ejerzan su derecho al voto telemático el próximo 20 de agosto en las elecciones anticipadas para presidente de ese país.

Un gran trabajo de difusión en el que se están movilizando todos los funcionarios liderados por el cónsul, Julio César Lalama y una brigada del CNE. También observamos a través de las redes sociales a empresarios y ciudadanos de a pie llamando a ejercer este sagrado derecho al voto.

Siempre he sido un exiguo defensor del derecho al voto para poder exigir a los gobernantes resultados sea cual sea el país en el que residamos. En este caso y por el caos social y político en el que se encuentra Ecuador en estos momentos, hoy más que nunca no se puede mirar para otro lado ni ser indiferente en este decisivo proceso electoral.

Ecuador lo hilo de la navaja

Tots els informatius van fer ressò aquesta setmana del vil assassinat a Quito del candidat a la presidència, Fernando Villavicencio.

He donat un cop d'ull a la seva trajectòria, i fent gala a la seva professió de periodista, com ha de ser, no tenia pèls en la llengua per a dir el que pensava, era un tipus frentero declarant la guerra oberta al narcotràfic i a la corrupció.

És que definitivament, no hi ha dubte que els tentacles del crim organitzat segueixen enquistats en gran part dels països llatinoamericans de connivència amb un sector de la classe política, i que no s'assenyali a Mèxic i Colòmbia com els únics dos països en els quals les màfies campen a pler i la impunitat és la regna mare de sistemes socials en els quals la justícia brilla per la seva absència.

Obviament, Villavicencio havia rebut amenaces de mort que es van complir el passat 9 d'agost a la sortida d'un miting polític en circumstàncies estranyes en el qual el seu esquema de seguretat va cometre crasos errors deixant a la mercè dels sicaris al candidat.

M'ha cridat l'atenció que mentre el President, Guillermo Lasso confirmava que el procés electoral seguiria el seu curs normal per a elegir al pròxim president el 20 d'agost, Verónica Sarauz, esposa de Villavicencio, enmig del seu dolor i impotència feia un anomenat a una guerra civil al país sud-americà.

Per a ningú és un secret que l'Equador està vivint una de les pitjors crisis de la seva història. Qualsevol semblança amb Colòmbia anys enrere no és coincidència amb els cotxes bombes del narcotràfic.

Preocupants les paraules de Villavicencio en una de les últimes entrevistes abans del seu assassinat: "l'Equador està segrestat per la mineria il·legal, el narcotràfic i la corrupció".

I més preocupant encara és el present i futur que li espera als equatorians davant l'imminent augment de l'índex de violència, tal com l'assenyalen els informes.

Les xifres són escandaloses: l'Equador va tancar 2022 amb la major taxa de morts violentes de la seva història, en registrar 25,32 per cada 100.000 habitants, la gran majoria associada, segons el Govern, al crim organitzat i al narcotràfic, que ha guanyat força en la costa i ha convertit als ports en grans trampolins per a la cocaïna que arriba a Europa i Amèrica del Nord.

Gran feina del consolat!

En un altre ordre d'idees, però parlant del mateix país, des d'aquest periòdic reconeixem la bona feina que està realitzant el Consolat de l'Equador a Palma i el CNE en l'assessoria que li estan prestant a les seves connacionals de Balears perquè exerceixin el seu dret al vot telemàtic el pròxim 20 d'agost en les eleccions anticipades per a president d'aquest país.

Una gran feina de difusió en el qual s'estan mobilitzant tots els funcionaris liderats pel cònsol, Juli Cèsar Lalama i una brigada del CNE. També observem a través de les xarxes socials a empresaris i ciutadans del carrer cridant a exercir aquest sagrat dret al vot.

Sempre he estat un minso defensor del dret al vot per a poder exigir als governants resultats sigui com sigui el país en el qual residim. En aquest cas i pel caos social i polític en el qual es troba l'Equador en aquests moments, avui més que mai no es pot mirar per a un altre costat ni ser indiferent en aquest decisiu procés electoral.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / **Redacción:** C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
Director: Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint /
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

¡GRATIS!
34 días anticipados

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar

Reservas:
662 423 285 / 663 482 661

Desayunos:
sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

estellarojayblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



OFERTA
power bank
~~14,99€~~
ahora
9,99€



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTLLIURE
971 018 992 - 632 582 418



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



C/INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6".
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Frontal: 40 + 8 + 5 Mp
Cámara Trasera: 13 Mp



~~479€~~
ahora
349€

HASTA 50% de descuentos sólo este mes

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core (2.0 Ghz Cortex-A53
Pantalla de 6.09".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Frontal: 13 Mp
Cámara Trasera: 5 Mp



~~199€~~
ahora
109€

IPHONE 8

OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Mistrail)
Pantalla: 6.1"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 2Gb
Cámara Trasera: 12 MP
Cámara Frontal: 7 MP



~~209€~~
ahora
179€

SAMSUNG GALAXY S20 ULTRA
OS: Android 10 (Upgradable to Android 11)
CPU: Octa-Core (2x2.73 Ghz Monsoon M5 & 2x2.5 Ghz Cortex-A78
Pantalla: 6.9"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria Ram: 12Gb
Cámara Trasera: 100-40-12-8 Mp
Cámara Frontal: 4 Mp



~~830€~~
ahora
435€

Cargador original SAMSUNG tipo C to C y micro Usb



~~29€~~
ahora
19,99€

IPHONE 7 PLUS

OS: iOS 11 upgradable to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mistrail)
Pantalla de 5.5".
Memoria Interna: 128Gb.
Memoria RAM 32Gb.
Cámara Frontal: 12 Mp
Cámara Trasera: 7 Mp



~~279€~~
ahora
225€

50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA



SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (4x2.4 Ghz Cortex-A78 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Frontal: 50 + 12 + 5 Mp
Cámara Trasera: 32 Mp



~~399€~~
ahora
359€

GARANTÍA DE REPARACIÓN 6 MESES GRATIS



www.foneexpert.es 632 582 418



SAMSUNG GALAXY S22 5G
OS: Android 12, One UI 4.1.1
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex-A710 & 4x1.8 Ghz Cortex-A510)
Pantalla de 6.1".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Cámara Trasera: 50 + 10 + 12 Mp
Cámara Frontal: 10 Mp



~~849€~~
ahora
750€

REDMI 12
OS: Android 12, MIUI 14 (International)
MIUI 13 (India)
CPU: Octa-Core 2x2.0 Ghz Cortex-A78 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55
Pantalla de 6.67".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 48 + 8 + 2 Mp.
Cámara Frontal: 13 Mp.



~~199€~~
ahora
149€

LENOVO M10 HD
OS: Android 10
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 10.1".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Trasera 8 Mp
Frontal 5 Mp



~~199€~~
ahora
159€

Altavoces Bluetooth



~~25€~~
ahora
20% Descuento

NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria



SAMSUNG S22 ULTRA
OS: Android 12, Upgradable to 13 UI 5
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex-A710 & 4x1.8 Ghz Cortex-A510)
Pantalla de 6.8".
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 12Gb.
Cámara Frontal: 40 Mp.
Cámara trasera: 100 + 12 + 10 Mp



~~1300€~~
ahora
1149€

REDMI NOTE 12 PRO 5G
OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-Core (2x2.6 Ghz Cortex-A78 & 6x2 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.67"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 8Gb
Cámara Trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara Frontal: 16 mp



~~379€~~
ahora
325€

SAMSUNG GALAXY A33 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4".
Memoria Interna 128 Gb.
Memoria RAM 4 Gb.
Cámara Trasera: 48 + 8 + 5 + 2 Mp.
Cámara Frontal: 13 Mp.



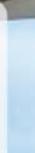
~~379€~~
ahora
289€

fundas de móvil



~~29€~~
ahora
50% descuento

protector + funda



~~19€~~
ahora
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.65 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)
Pantalla de 6.1".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 12 + 12 mp
Cámara delantera: 12 mp



~~629€~~
ahora
399€

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-Core (2x3.22 Ghz Avalanche + 4x 3.8 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.7".
Memoria Interna 256b.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 48 + 12 + 12 mp
Cámara delantera: 12 mp



~~1700€~~
ahora
1445€

REALME C53
OS: Android 13 realme UI 1
CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz Cortex-A78 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.74".
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Cámara Trasera: 50 MP
Cámara Frontal: 8 mp



~~209€~~
ahora
169€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros



TCL 40 SE
OS: Android 13, 131 UI 5.0
CPU: Octa-core (4x2.3 Ghz Cortex-A53 & 4x1.8 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 6.75".
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Cámara Trasera: 50 + 2 + 2 mp
Cámara delantera: 8 mp



~~209€~~
ahora
179€

XIAOMI REDMI 12C
OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz Cortex-A78 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
PANTALLA: 6.71"
MEMORIA INTERNA: 128Gb
MEMORIA RAM: 4Gb
CÁMARA TRASERA: 50 + 0.08Mp
CÁMARA FRONTAL: 5MP



~~199€~~
ahora
149€

XIAOMI REDMI A1 PLUS
OS: Android 12 (edición Global) MIUI 12
CPU: Cortex-A53 de cuatro núcleos a 2 GHz
Pantalla de 6.52".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Dual Trasera: 8 + 0.08 Mp.
Cámara Frontal: 5 Mp.



~~199€~~
ahora
99€

Ofertas en Reparaciones y Servicios



SAMSUNG GALAXY A13
OS: Android 12
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.6".
Memoria Interna: 32Gb
Memoria Ram: 4Gb
Cámara Trasera: 50 + 5 + 2Mp
Cámara Frontal: 8MP



~~249€~~
ahora
149€

SAMSUNG GALAXY A23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-core (2x2.2 Ghz Kryo 660 Gold & 6x1.7 Ghz Kryo 660 Silver)
Pantalla de 6.6".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara delantera: 8 + 8 Mp
Cámara Trasera: 50 + 5 + 5 Mp



~~299€~~
ahora
249€

HONOR X7A
OS: Android 12, Magic UI 6.1
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex-A53 & 4x1.7 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 6.75".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 48 + 5 + 2 + 2 Mp
Cámara Frontal: 8 Mp.



~~199€~~
ahora
165€

Oferta de reparación

OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

LENOVO TAB VOGA 3, 10
OS: Android 6.0 (Marshmallow)
C.P.U.: Octa-core 1.3 Ghz Cortex-A7
Pantalla de 10.1"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Frontal: 8 Mp
Cámara Trasera: 8 Mp



~~899€~~
ahora
99€

IPHONE 12 PRO
OS: iOS 14.1 Upgradable to iOS 14.4
CPU: Hexa-Core (2x3.1 Ghz Firestorm + 4x1.9 Ghz Icestorm)
Pantalla de 6.1".
Memoria Interna 128b.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 12 + 12 + 12 mp
Cámara delantera: 12 mp



~~899€~~
ahora
699€

SAMSUNG GALAXY A14
OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-Core 2x2.0 Ghz Cortex-A78
Pantalla de 6.6".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Delantera: 50 + 5 + 2 Mp
Cámara Trasera: 5 Mp



~~199€~~
ahora
170€

Pantalla de IPHONE 6 - 6S

35€



Ecuador en Mallorca

Bairo Fuentes, empresario de la restauración: “Siento rabia, impotencia, dolor y decepción de ver cómo cada día la situación es más cruel y salvaje en Ecuador”

Recogimos el testimonio de tres residentes ecuatorianos en Mallorca sobre la crisis que azota a su país, concretamente, el asesinato de Fernando Villavicencio.

Por Juan Pablo Blanco A

El reciente 9 de agosto el mundo recibía con estupor la noticia del asesinato del candidato a la presidencia de Ecuador, Fernando Villavicencio a la salida de un mitin en Quito. En extrañas circunstancias en las que quedó en evidencia los fallos en el esquema de seguridad de sus escoltas, el político fue impactado por varios disparos que le segaron la vida. Los sicarios huyeron del lugar y los hechos al cierre de esta edición eran investigados por las autoridades ecuatorianas.

Una semana antes de su fallecimiento, Villavicencio había denunciado una serie de amenazas en su contra y de su equipo de trabajo, por parte de bandas criminales ligadas al narcotráfico y a la corrupción.

En todas sus entrevistas, el candidato de la coalición Movimiento Concertación se había pronunciado en contra de la minería ilegal, las mafias vinculadas al narcotráfico y la corrupción en la que señalaba a un sector de la clase política ecuatoriana.

Una vez perpetrado el crimen, el Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso suspendió todos los actos organizados por el Día de la Independencia de Ecuador, además de decretar tres días de luto nacional. No obstante, el mandatario confirmaba que las elecciones presidenciales previstas para el próximo 20 de agosto continuarían su curso normal.

Por su parte, la esposa de Villavicencio, Verónica Sarauz denunciaba que su esposo, periodista de profesión, era el único que se había enfrentado a las mafias políticas y a los narcotraficantes, incluso emplazaba a la población a rebelarse al sistema con una guerra civil ante la impunidad y el aumento de los índices de criminalidad y corrupción en las altas esferas



Mariela Jiménez Montiel, Bairo Fuentes y Alberto Montiel comparten la congoja por lo acontecido en su país, Ecuador.

políticas.

Y es que precisamente, cabe destacar que Ecuador cerró 2022 con la mayor tasa de muertes violentas de su historia, al registrar 25,32 por cada 100.000 habitantes, la gran mayoría asociada, según el Gobierno, al crimen organizado y al narcotráfico, que ha ganado fuerza en la costa y ha convertido a los puertos en grandes trampolines para la cocaína que llega a Europa y Norteamérica.

Ante tal situación a la distancia, Baleares Sin Fronteras, recogió el testimonio de tres ecuatorianos residentes en Mallorca que mostraron su preocupación por lo que vive su país.

Mariela Jiménez Montiel, administración y dirección de empresas

“Es funesto celebrar este 10 de agosto, el grito de la independencia de nuestro querido Ecuador, al grito de un dolor nacional producido por el atroz acontecimiento del asesinato de uno de los candidatos a la presidencia.

Dolor, no sólo por el vacío que deja esa pérdida en la familia, amigos, compañeros y en la patria entera; sino, por la sombra de inseguridad que rodea al país.

Quizás ese grito se debería

traducir en trabajar con determinación para que sea un grito de lo que anhelamos todos para nuestra patria, paz y seguridad.

Es difícil procesar esta noticia desde la distancia, y sólo me gustaría enviar un mensaje de esperanza y fortaleza para que en breve se vea la luz en esta ofuscación. Que el sosiego vuelva pronto a nuestra nación, y para ello se ha de seguir luchando con lo que nos caracteriza a los ecuatorianos, desde la unión. Sí, unidos como familia, como país, como sociedad, sin perder la fe”

Bairo Fuentes, empresario de la restauración

“Primero quiero dar las gracias a Baleares Sin Fronteras por tenerme en cuenta, al despertar esta mañana- 10 de agosto- en el grupo de WhatsApp de familia ponen un vídeo donde se narra que Fernando Villavicencio candidato a la presidencia del Ecuador era asesinado.

Esperaba que solo fuera un bulo o una noticia falsa, lo que había comentado a mi esposa una semana atrás sobre la posibilidad de que pudieran atentar contra la vida de unos de los candidatos a la presidencia por denunciar actos de corrup-

ción, narcotráfico, organización delictiva y manifestar su deseo de luchar frontalmente en el caso de llegar a ganar las elecciones.

Y fue así, este candidato pagó con su vida la valentía y osadía de señalar con nombres y apellidos a los causantes del secuestro que vive mi querido Ecuador, que mantienen en zozobra y atemorizados, donde unos pocos mantienen secuestrados en sus propias viviendas a todo un país con el temor que en cualquier momento puedan ser víctimas de la delincuencia, porque al poner un pie fuera de tu casa te juegas la vida.

Qué rabia, impotencia, dolor, decepción ver cómo cada día la situación es peor, más cruel, más salvaje, más dura, sin visos de un mañana mejor.

La delincuencia, el narcotráfico, la corrupción en todos los niveles, llamase policía, jueces, fiscales, servidores públicos de elección popular o no, campan a sus anchas apoderándose de todo lo que encuentran a su paso o simplemente eliminan a quienes osan atreverse a levantar la voz o no se alinean a sus intereses son callados de la manera más violenta, ruin, cobarde, sangrienta y sin importar las vidas de inocentes que puedan arrebatar

Hoy lamentamos y lloramos la vida arrebatada a Fernando Villavicencio, un periodista que denunció los casos de corrupción en el gobierno especialmente de Correa y luego como asambleísta y candidato a la presidencia fue frontal y valiente, quizás demasiado, en la lucha contra este tremendo monstruo de varias cabezas y muchos tentáculos que cada día se hace más grande, fuerte y poderoso, que corrompe todo a su paso a punta de amenazas, sobornos y asesinatos”

Alberto Montiel, ingeniero comercial

“Con profunda tristeza y estupor recibimos esta terrible noticia que enluta al pueblo ecuatoriano. Un candidato a la presidencia del Ecuador y representante de un partido político con una serie de proyectos y planes para fortalecer el sistema de seguridad en nuestro país y potenciar el desarrollo productivo del mismo, fue vilmente asesinado, sentando un precedente nefasto y de total negligencia por parte de las autoridades respectivas que deben velar por la seguridad y bienestar de los ecuatorianos

Lamentamos esta serie de hechos repudiables y desde aquí enviamos un mensaje de solidaridad y positivismo a todos nuestros compatriotas para que no desmayemos en la consecución del bienestar común y el destierro de los grupos delictivos y criminales que se están apoderando de una parte importante de nuestra sociedad

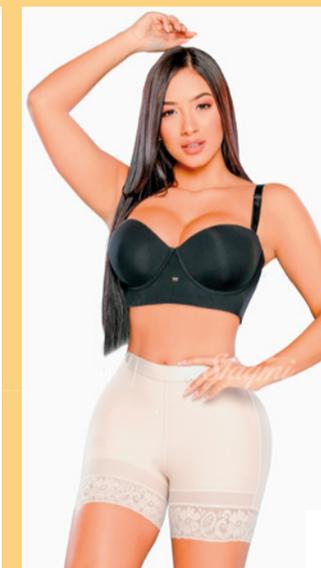
Nuestros sentimientos de pesar a la familia del señor Fernando Villavicencio.

El Ecuador, es un país de gente de alma noble, que al final saldrá victorioso, pero eso depende del énfasis que se ponga en las verdaderas intenciones de formar parte absoluta de las soluciones y no de los problemas. Más fuerza, más valor y más amor por nuestra querida patria” ●

Tu exclusiva Tienda de Fajas en el centro de Palma:



**¡Últimos días
2das REBAJAS!**



**Fajas Moldeadoras
Fajas Postquirúrgicas
Fajas Deportivas
Fajas Reductoras**

SOMOS ESPECIALISTAS

Las mejores Fajas Colombianas, ahora con NUEVAS MARCAS de muy Alta Calidad, y como siempre los mejores precios.

Y ahora otra NOVEDAD:

**BLUSAS AMERICANAS Marca GUESS
Originales, recién llegadas
directamente desde Philadelphia
(USA) ¡Os esperamos!**



**Diseños
innovadores**



FAJAS ELCI

C/ dels Caputxins, 11(al lado de Müller) / Plaza España / Palma

Tel.: 971 24 51 26 / Whatsapp: 637 00 10 00

Horario: de lunes a DOMINGO de 9h a 20h. / No cerramos a mediodía. / DOMINGOS ABIERTO.

Tienda ONLINE: www.fajaselci.es / También ventas al por mayor

Tradición

Durante sexto año consecutivo Baleares Sin Fronteras asiste a la recepción de la Casa Real en el Palacio de Marivent

Los Reyes, Felipe VI y la Reina Letizia, acompañados por la Reina doña Sofía ofrecieron en el Palacio de Marivent, la tradicional recepción a representantes de los distintos sectores e instituciones de la sociedad de les Illes Balears.

Redacción BSF

El pasado 3 de agosto, la Casa Real acogió a la sociedad balear en la habitual recepción ofrecida en el Palacio de Marivent. Durante seis años consecutivos, Baleares Sin Fronteras hizo eco una vez más de esta invitación en la que plasmó con su

lente gráfico los momentos más trascendentales de la velada.

A la recepción fueron invitadas más de 500 personas, entre ellas, autoridades civiles y militares de las Illes Balears: de la comunidad autónoma (Presidencia, conseller, Parlament, TSJ de las Illes, Consells Insulares), Delegada del Gobierno en la comunidad autónoma, alcaldes y corporaciones municipales de las Illes, dipu-

tados y senadores de las cortes generales.

También estuvo representado el mundo de la universidad con los Premios Ramón Llull 2023, representantes del ámbito económico, empresarial y sindical, las Denominaciones de Origen y Consejos Reguladores, sector turístico, reales academias y colegios profesionales, representantes de la cultura, artes, música,

cine, teatro, moda, Premios Art Jove 2022, arquitectura, ámbito científico e investigación, asociaciones, organizaciones y colectivos sociales.

De la misma manera asistieron los directores de los medios de comunicación; representantes de los Premios de Excelencia Universitaria y PBAU 2023; confesiones religiosas, fundaciones, servicios de emergencia y Pro-

tección Civil; gastronomía y deportes.

En el capítulo deportivo, remarcar que estuvieron invitados una representación del Mallorca Palma Futsal, equipo campeón de la UEFA Champions League 2023 de Fútbol Sala.

Cabe destacar que el catering de la recepción lo sirvieron los mallorquines Macarena y Daniel de Castro ●



Los Reyes y la Reina Doña Sofía se dirigen a recibir a los invitados a la recepción (Foto Casa Real)



Los Reyes saludan a Marga Prohens, Presidenta de la comunidad autónoma de les Illes Balears (Foto Casa Real)



Los Reyes con representantes del Mallorca Palma Futsal, campeón de la UEFA Champions League 2023 de Fútbol Sala



Miguel Ángel García, Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares; Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras y Jaime Martínez, Alcalde de Palma.



El Rey Felipe VI con Miguel Ángel García, Myrna Servera y Pierina Daza y Juan Pablo Blanco, de Baleares Sin Fronteras.



Vicent Mari, Presidente del Consell Insular d' Eivissa invitado a la recepción de la Casa Real, junto con Juan Pablo Blanco.



Jose Luis Jiménez Herrera, Decano de Registradores de Baleares y Miguel Angel García.

Derechos

¿Qué derechos tiene alguien si es detenido por la policía y no tiene papeles?

Fuente Legalteam

La ley no distingue entre personas «con papeles» o «sin papeles». Si alguien es detenido tiene derecho a nombrar un abogado y disponer de ocho horas para que acuda el letrado. Si en ese plazo no acude este profesional que ha nombrado, se le designará uno de oficio.

Es muy importante saber que también tiene derecho a no declarar en dependencias policiales contra el mismo afectado.

Igual tienes derecho a no declararte culpable.

Según el artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cualquier detención o prisión provisional deberá practicarse en la forma que menos perjudique al detenido en su persona, reputación y patrimonio.

Una detención preventiva no podrá exceder un plazo máximo de setenta y dos horas, momento en el cual la persona deberá ser puesta en libertad o a disposición de la autoridad judicial. En caso de ser sólo una detención, ésta no superará las veinticuatro horas.

¿Puede la policía entrar a un domicilio sin el consentimiento de quién reside allí?

La entrada a un domicilio por parte de la Policía Nacional, la Guardia Civil, o la policía autonómica, sólo podrá ser posible a través de una autorización judicial o el consentimiento del dueño del domicilio.

De ninguna otra forma puede un agente de seguridad entrar en una vivienda salvo que lo autorice el propietario, según reseña el artículo 550 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

¿Por qué motivos le pueden pinchar el teléfono?

La Jurisprudencia establece que para que una escucha telefónica pueda ser declarada válida en un juicio, el juez debe aprobar tal medida. Si partiendo de este hecho la escucha no tiene aprobación judicial, ya puede considerarse un acto ilegal.

La ilegalidad de las escuchas recae en que la persona investigada no es avisada de tal cuestión sino hasta el momento en que la escucha han terminado, lo que supone una violación íntegra a su derecho a la privacidad.

Por su parte, el juez, único capacitado para validar este proceso, sólo aprobará la intervención telefónica, motivado por una resolución que se base en la existencia de indicios de criminalidad. Dicha aprobación no puede estar sujeta a sospechas o intuiciones que puedan meritar el acto.

El derecho al secreto de las comunicaciones es un derecho fundamental y como tal está recogido en la Constitución en su artículo 18.3, así como por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea ●

Crece más de 98% las solicitudes de Arraigo en España

Aumenta un 98,5% el arraigo inicial de residencia en el último año, alcanzando las 190.414 personas en junio de 2023, con un tiempo medio en la irregularidad de 2,8 años; reduciéndose en 8 meses en comparación con el año anterior. El informe presentado por el Observatorio Permanente de la Inmigración destaca el incremento del 190,4% (40.714 personas) que accedieron al arraigo familiar.

En el primer trimestre de 2023 se concedieron 15.019 autorizaciones de residencia por arraigo formativo, tras una media de 2,4 años en la irregularidad.

Las nacionalidades más representativas son Colombia (39.584

personas) y Marruecos (32.418 personas), con una media de 2,5 y 3 años en la irregularidad y un crecimiento del 93,7% y 126,6% respectivamente en el último año. Ambos casos presentan un aumento del arraigo familiar superior al 160%.

Las estadísticas, formalizadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, recogen que 176.328 personas obtienen por primera vez una autorización de residencia después de 2,8 años en la irregularidad. Además, indica que 14.086 personas reciben una autorización inicial de arraigo tras haber caducado su autorización de residencia anterior y haber estado en la irregularidad durante una media de 2,4 años.

¿La Jura de Nacionalidad no es obligatoria en todos los casos??

Fuente Legalteam

Muchas personas preguntan qué es la Jura. Pues bien, la Jura no es más que una formalidad. Consiste en la firma de un acta en la que se jura o promete fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes ante el Juez encar-

gado del Registro Civil de la localidad donde resides y donde formalizas el acto. Ahora bien, ¿sabía que no todas las personas que solicitan la Nacionalidad Española por Residencia se verán obligadas a hacer la Jura?

Pues en efecto, no todas; por ejemplo, los menores de edad (menores de 18 años). En estos casos, cuando se concede

la nacionalidad serán los padres quienes deberán formalizar lo que se conoce como “ratificación” y no como jura; y también ante el juez encargado del Registro Civil de la localidad donde reside el menor de edad y donde se formaliza el acto de ratificación.

Al acto de “ratificación” no tendrán que ir los menores de 14 años sino sus representantes legales que suelen ser la madre y el padre. En el caso de aquellos menores en edades comprendidas entre los 14 y 17 años sí tendrán que ir al Registro Civil acompañados de sus representantes legales que suelen ser la madre y el padre.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Servicio en TODA MALLORCA

GRUAS ADRIAN

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

Ilegalidad de las extinciones de residencia temporal por ausencias continuadas del territorio español superiores a seis meses



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Muchos de ustedes habrán visto extinguidas sus autorizaciones de residencia de

temporal por ausencias continuadas del territorio español superiores a seis meses.

Numerosos son los supuestos que se han visto especialmente en períodos posteriores a la Pandemia del Covid 19.

La sentencia 731/2023 del Tribunal Supremo de fecha 5 de junio pasado establece que el derecho a la libre circulación, como derecho fundamental de los extranjeros en España en situación de igualdad en este extremo con los españoles es de configuración legal (sólo puede regularlo una Ley) y en ningún caso puede limitarse dicho derecho por un precepto de rango reglamentario. Se puede limitar el ejercicio del derecho

fundamental de libre circulación de los extranjeros con residencia temporal en España, mediante la extinción de su autorización por la ausencia del territorio nacional durante un determinado periodo de tiempo, pero dicha limitación ha de realizarse mediante Ley Orgánica, es decir, en la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Señala la sentencia que es manifiesto que el alcance de lo establecido en el cuestionado artículo 162-2º-e) del RLOEX no puede incardinarse en esas materias susceptibles de regularse por norma reglamentaria, porque:

“Los derechos fundamentales reconocidos por

la Constitución sólo pueden ceder ante los límites que la propia Constitución expresamente imponga, o ante los que de manera mediata o indirecta se infieran de la misma al resultar justificados por la necesidad de preservar otros derechos o bienes jurídicamente protegidos.

Las limitaciones que se establezcan no pueden obstruir el derecho fundamental más allá de lo razonable, de donde se desprende que todo acto o resolución que limite derechos fundamentales ha de asegurar que las medidas restrictivas sean necesarias para conseguir el fin perseguido, ha de atender a la proporcionalidad entre el sacrificio del derecho y la situación en la que se halla aquél a quien se le impone”.

“Se puede limitar el ejercicio del derecho fundamental de libre circulación de los extranjeros con residencia temporal en España, mediante la extinción de su autorización por la ausencia del territorio nacional durante un determinado periodo de tiempo, pero dicha limitación ha de realizarse mediante ley orgánica, es decir, en la LOEX”.

Y concluye: “De lo expuesto hemos de concluir que el artículo 162-2º-e) del RLOEX está viciado de nulidad de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 47-2º de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que sanciona con dicha nulidad las disposiciones generales que vulneren la Constitución, lo cual, como se ha razonado, concurre en el mencionado precepto que limita el derecho fundamental de los ciudadanos extranjeros con residencia temporal en España, careciendo de rango normativo para realizar dicha limitación.

La conclusión anterior comporta, dando respuesta a la cuestión casacional suscitada, que la ausencia

del territorio nacional, de un extranjero con autorización de residencia temporal en España, durante el plazo de seis meses, en el periodo de un año, a que se refiere el actual artículo 162-2º-e) el RLOEX, no puede suponer la extinción de dicha autorización.”

La sentencia no afecta a las extinciones de residencias de larga duración cuya extinción se prevé en la Ley por incorporación al mismo de la Directiva de residentes de Larga Duración.

La cuestión que se suscita es que si al anular el Tribunal Supremo el art 162 – 2 del Reglamento de la Ley de Orgánica 4/2000, las personas que fueron privadas de su derecho de residencia temporal en España pueden recuperar aquella residencia extinguida.

Y en segundo lugar, si dichas personas tuvieron perjuicios, como consecuencia de sus resoluciones de extinción, es decir por ejemplo perdieron sus trabajos por culpa de la extinción de su autorización, si pueden solicitar responsabilidad patrimonial ante la Administración siempre y cuando sus perjuicios fueran cuantificables.

Este es el tema después de la sentencia que habrá que estudiar caso por caso.

Lo que está claro es que las extinciones de residencia temporal que estén tramitándose en la actualidad en vía administrativa y las que se estén discutiendo en vía judicial (tanto en los Juzgados de lo Contencioso administrativo como en el Tribunal Superior de Justicia de Baleares o cualesquiera otros Tribunales) se verán afectadas por la misma, la solución no podrá ser otra que la de reponer a los afectados su situación jurídica de residencia legal y efectiva en España por nulidad del precepto reglamentario que se les estaba aplicando ●

Feliz mes de agosto.

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es



¿Cómo soportaríamos

AGOSTO

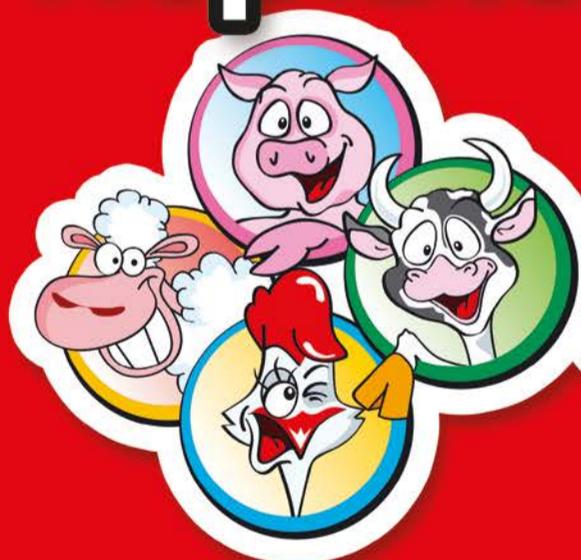
con tanto cambio
climático... si no
fuese por las
delicias de Algu's'to?



971 46 22 93
Para su máxima comodidad,
ANTICIPENOS SU PEDIDO
POR TELÉFONO
y cuando pase a recogerlo
se lo tendremos preparado,
sin esperas :)

1ª calidad
en productos
rioplatenses:

Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

El caso de Katy Alonso, una ciudadana española nacionalizada que cuida de su madre con Alzheimer, a quien la Seguridad Social le ha denegado la asistencia sanitaria

Por Ivis Acosta Ferrer

Emigrar, dejando atrás a nuestros seres queridos no siempre es fácil; sobre todo si son personas mayores que necesitan de nuestra ayuda en su día a día para sobrevivir. Es cuando acudimos a terceros, ese pariente piadoso que hace el favor de echar una mano, esa cuidadora de pago a la que mandamos religiosamente el dinero con la esperanza de que cuide bien de nuestros mayores.

Pero a veces no hay una persona de confianza en quien delegar tamaña responsabilidad, entonces se impone la necesidad de reagrupar a los familiares dependientes, un trámite engorroso y lento que

supone un esfuerzo pecuniario y tras el cual cabría esperar el aliciente de poder disfrutar de la familia, sin embargo, hay ocasiones en las que no es posible una perspectiva favorable para que los reagrupantes, en muchos casos, ciudadanos españoles, puedan percibir ayuda alguna que palie su labor de cuidadores.

La realidad es que el apoyo escasea, demora y en ocasiones no llega, de modo que, como cabe esperar en estos casos, los recién llegados pasan a ser los últimos de la fila al no tener historial de cotización en el país.

Entonces comienza la odisea: ¿cómo cuidar al dependiente y poder gozar de una vida digna, como cualquier otro ciudadano español?

Es la pregunta que se



hace Katy Alonso Compagnoni, cubana nacionalizada en España, que se trajo a su madre por reagrupación familiar hace tres años, y que desde entonces cuida de ella a tiempo completo.

“Solicité a mi mamá por reagrupación familiar y para ello tuve que demostrar durante un año que la mantenía desde aquí. Cuando fui a solicitar algún tipo de ayuda para ella en la Segu-

ridad Social, asistencia sanitaria y tal vez que alguien viniese aquí, a ayudar con las cosas de la casa, porque estoy atada de pies y manos, me encuentro en edad laboral, me dijeron que no tenía derecho. Bajo ningún concepto quería ponerla en ningún centro a tiempo completo, solo quizás que me ayudasen para poder trabajar en la radio como hacía antes”.

“Tengo la nacionalidad española, mis hijos también, mi mamá no, porque ella llegó hace poco, antes estaba sola en Cuba con mi hermano. O me quedaba allá, o la traía a Mallorca con mi otra familia que son mis hijos”.

En su relato prosigue: “Tuve la oportunidad, me dieron todas las facilidades en la embajada para que ella viniera, y la traje pensando de que iba a tener la facilidad que la atendieran los médicos en la salud pública y de proporcionarle sus medicamentos para el Alzheimer por ser ella mayor y tener nosotros la condición de ser españoles y mi hijo ser médico de la Seguridad Social”.

Agrega que le denegaron todo tipo de ayudas en este sentido, “no digo que haya pedido nada más, me resigné, nosotros nos quedamos aquí tranquilos en casa, me puse a cuidarla y ya”.

El drama esta familia se extiende a un accidente doméstico de la señora: “No habíamos hecho más nada hasta ahora que se cayó y al verla el médico que la atendió me dijo que podía tener derecho a ayudas. Por eso ahora hemos sacado una cita y ya sabremos la semana que viene qué camino seguir”.

Katy comenta que llamó una vez, un mes atrás a la Cruz Roja. “Ellos tienen unas ayudas que son para cuidadores no profesionales. Me atendió la psicóloga y me dieron cita, pero no pude ir, porque no tuve con quien dejar a mi mamá”.

Añade que pasaron situa-

ciones complejas en la casa con ella y no pudo dejarla, ahora, tiene que volver a llamar porque la psicóloga le dijo que iban a analizar la situación para ayudarla.

“Llevo tres años, desde el 2020 hasta ahora a tiempo completo con ella 24 horas por 7 días la semana”.

Para Katy esto tiene un saldo que pasa factura, el síndrome del cuidador que causa desgaste físico y mental, en fin, una cantidad de cosas que ella está teniendo. Además, subraya que “esa es mi situación, no creo que muchos puedan aprender de esto, ¿o sí? Lo que tienen que aprender es que no deben hacer lo que hice de estar tranquila, callada y creyéndome que no tenía derechos”.

Ahora más que nunca está convencida de tener derecho a alguna ayuda, además señala que el precio por todo lo que está haciendo con su progenitora es alto. “No tengo porque llevarme a mi madre o irme para Cuba con ella, si vivo aquí”, dice tono desesperado.

Otros inmigrantes han corrido con más suerte. Este es el caso de María de los Ángeles, cuyo padre también sufre de Alzheimer y se encuentra actualmente ingresado en el hospital de la Cruz Roja, plaza que le fue otorgada por los servicios sociales luego de personarse y exponer su situación de madre trabajadora con dos padres dependientes.

Pero, se preguntarán algunos lectores. ¿Cuántos españoles hay también en esta situación?

Es el caso de María Luisa Alonso, cuya madre falleció recientemente sin haber obtenido respuesta por parte de los servicios sociales a su solicitud de aumentar el grado de discapacidad, con las correspondientes ayudas a la dependencia aprobadas por el PSOE durante el mandato de Zapatero.

En el aire está saber si estas ayudas van a mantenerse tras los pactos de gobierno ●



Pensiones por Convenio Bilateral con España

Para que tu jubilación sea -de verdad- ¡un tiempo de júbilo!

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Chile.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.

Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.

Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...

IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A PALMA

Atención solo mediante

CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

El imparable aumento de delitos de estafa triangular mediante la compra venta de criptomonedas



Por:
Pablo Juanico Rodríguez
Abogado penalista
Especial para
Baleares Sin Fronteras

La sociedad se adapta a las nuevas tecnologías y sus derivados, pero los criminales también. El ejemplo más claro es la utilidad que los delincuentes han otorgado a todo tipo de criptomonedas (Bitcoin, Ethereum, Cardano, etc). Y es que esta tipología de activos se ha perfilado como una herramienta muy útil para la comisión de diversos delitos y, a su vez, para la ocultación y disfrute de los beneficios obtenidos por otros delitos.

Este auge en el uso de las criptomonedas en la comisión de delitos viene dado, principalmente, por el anonimato que ésta aporta a sus titulares y por la falta de control institucional; lo que hace muy difícil poder seguir el rastro de sus titulares y así poder desvelar la identidad de los delincuentes.

Las estadísticas demuestran que en los últimos años han aumentado notoriamente el número de denuncias por posibles estafas en la compraventa de criptomonedas o mediante su uso. En este artículo analizamos una de las modalidades más habituales: la estafa triangular mediante la compraventa de criptomonedas.

Este tipo de estafa se caracteriza por tener tres sujetos (de ahí que se denomine 'triangular'). Estos sujetos son: el vendedor de criptomonedas, el comprador de criptomonedas y un tercero ajeno a las criptomonedas.

El *modus operandi* de este delito se divide en varias fases: -- en primer lugar, el comprador de criptomonedas realiza una oferta al vendedor de criptomonedas a través de una plataforma exchange descentralizada (es decir, que las transacciones no están gestionadas y supervisadas

por una autoridad o empresa); -- en segundo lugar, el vendedor de criptomonedas le facilita al comprador los datos necesarios para proceder al pago (importe, cuenta bancaria, concepto y beneficiario); --- en tercer lugar, el comprador de criptomonedas, en lugar de realizar el pago, publica un anuncio de un objeto muy demandado en una página de clasificados y a un precio muy competitivo (por ejemplo: publica en Wallapop que vende un móvil que en una tienda te costaría 1.000 euros por 700 euros) y espera que alguien se interese:

-- en cuarto lugar, el tercer interesado ajeno a las criptomonedas ve el anuncio y contacta con el supuesto vendedor del objeto por la página de clasificados interesándose en su compra;

-- en quinto lugar, el supuesto vendedor del objeto le da al interesado los datos necesarios para realizar el pago bajo promesa de enviarle el objeto por correo (en este momento no le da sus datos de pago, sino los que previamente le había entregado el vendedor de criptomonedas) y el interesado realiza el pago esperando recibir el objeto; en sexto lugar, el comprador de criptomonedas comunica al vendedor que ya ha realizado el pago para que le libere las criptomonedas; en séptimo lugar, el vendedor de criptomonedas comprueba que sí que ha recibido el pago conforme lo pactado y procede a liberar las criptomonedas al comprador, quien desaparece para todos;

-- en último lugar, el comprador del objeto de la página de clasificados al observar que ha realizado el pago pero que no le llega el objeto ni le contestan los mensajes, interpone una denuncia diciendo que le han estafado en la compra de ese objeto.

El principal problema es que los investigadores ante los que se ha interpuesto la denuncia, o en su caso el Juzgado, tratan de identificar al titular de la cuenta bancaria donde el denunciante realizó el pago y le atribuyen a éste la supuesta estafa, porque consideran que era él con quien hablaba el denunciante y quien se había comprometido a enviarle el objeto comprado. Es en este momento cuando una persona totalmente inocente es investigada por un delito de estafa que nunca ha cometido.

El máximo beneficiado de este delito es el comprador de criptomonedas, puesto que se ha

servido del engaño realizado al comprador del objeto para hacer propias las criptomonedas sin desembolsar ni un solo euro.

Iniciada la investigación judicial, le corresponde al vendedor de criptomonedas probar que él no sabía nada de la venta del objeto y que ha sido engañado por el comprador de las criptomonedas. Para ello, resulta sumamente útil realizar cotejos de seguridad, averiguaciones y comprobaciones antes de la transacción.

En España se han dado casos -y no son pocos- en los que el vendedor de criptomonedas de

este tipo de operaciones ha sido condenado como autor de un delito de estafa, pero es una problemática de ámbito internacional, dándose numerosos casos en países latinoamericanos y siendo muy difícil la persecución de los verdaderos autores del delito.

Es por ello que se recomienda a aquellas personas que comercien con criptomonedas extremar las precauciones antes de realizar las transacciones; especialmente cuando las realicen por medio de plataformas descentralizadas. Y, en cualquier caso, es sumamente

recomendable que recaben toda la información posible sobre el comprador de criptomonedas y la realidad de la operación.

Como se ha podido ver, las criptomonedas en este caso han servido para cometer un delito y, a su vez, para evitar dejar rastro del delito y así dificultar las tareas de identificación de sus autores; autores que, en la mayoría de los casos, residen en una jurisdicción y país distintos a los de la víctima, lo que complica todavía más su identificación y captura ●

¡¿Calor?!
te esperamos
con nuestra frescura
también en Inca



Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Super fácil de llegar desde Palma,
porque estamos en la misma puerta
de la estación del tren. ¡Bienvenidos!







Este excepcionalmente caluroso verano te esperamos con toda la frescura de nuestros locales, cordial atención y productos artesanales.





EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Asesoría

Canje de permisos de conducción extranjeros en España



Redacción BSF

Si es residente en España y tiene algún permiso de conducir expedido en su país de origen puedes canjear, o cambiarlo por uno español equivalente -entregando siempre el ori-

ginal-, cuando exista un convenio con tu país de origen, y reúnas una serie de requisitos administrativos.

Recuerde: No son canjeables los permisos de conducir extranjeros obtenidos en fecha posterior

a la firma del Convenio respectivo, cuando su titular hubiera obtenido el permiso siendo ya residente legal en España.

Si su permiso no es de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y no aparece en el listado de países con convenio, no se puede realizar el canje de tu permiso. Tendrás que obtener un nuevo permiso.

Es importante señalar que a partir del día 15 de marzo de 2021 se suspende el canje de permisos de conducción entre Venezuela y España.

Se atenderán las citas que se hayan solicitado antes del 15 de marzo. Deberás acudir el día de la cita a la jefatura que ha seleccionado para que se pueda tramitar su solicitud.

Validez de los permisos extranjeros en España

Para ciudadanos provenientes de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) su permiso será válido para conducir en nuestro país mientras esté en vigor. La realización del canje es por tanto un trámite totalmente

voluntario.

En cambio, si viene de fuera de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) su permiso es solo válido durante el plazo de seis meses, como máximo, contados desde que hayas adquirido la residencia normal en España. Por lo que estará obligado a realizar un canje si quieres seguir conduciendo en nuestro país.

Recuerde que no es canjeable el permiso de conducir si lo ha obtenido en su país de origen siendo ya residente legal en España ●

Validez de los permisos extranjeros en España

Para ciudadanos provenientes de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) su permiso será válido para conducir en nuestro país mientras esté en vigor. La realización del canje es por tanto un trámite totalmente voluntario.

En cambio, si viene de fuera de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) su permiso es solo válido

durante el plazo de seis meses, como máximo, contados desde que hayas adquirido la residencia normal en España. Por lo que estará obligado a realizar un canje si quieres seguir conduciendo en nuestro país.

Recuerde que no es canjeable el permiso de conducir si lo ha obtenido en su país de origen siendo ya residente legal en España.

Canjes, inscripción, renovación y sustitución de permisos de la UE y EEE

Los permisos de conducir expedidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) son válidos para conducir en España mientras estén en vigor y no hayan sido retirados por ninguna razón, con la salvedad de que la edad requerida para la conducción corresponderá a la exigida para obtener el permiso de conducir español equivalente.

Importante: Con la salida del Reino Unido de la Unión Europea, los permisos de conducir británicos dejarán de ser válidos para conducir en España a partir del 31 de diciembre de 2020. En caso de ser residente en nuestro país, si quieres seguir poder conduciendo por nuestras carreteras, deberás realizar el canje, renovación o sustitución de tu permiso por uno español antes de dicha fecha.

Desde la DGT puede realizar distintos trámites relacionados con tu permiso europeo:

- Canje para conseguir un permiso Español.
- Inscripción de tu permiso en nuestros registros.
- Renovación en caso de que tu permiso esté a punto de caducar u obtener un duplicado si lo has perdido, se ha deteriorado o te lo han robado.

Canjes, inscripción, renovación y sustitución de permisos del Reino Unido

El Reino Unido dejó de pertenecer de forma efectiva a la Unión Europea a partir del 31 de diciembre de 2020, por lo que todos los acuerdos en materia de tráfico en el marco de la UE han dejado de tener validez para los titulares de los permisos de conducir expedidos por el Reino Unido.

Los permisos provenientes del Reino Unido solo serán válidos para conducir en España hasta el 30 de abril de 2022, siendo necesario si eres residente en nuestro país para seguir conduciendo en él, realizar el canje, renovación o sustitución de tu permiso del Reino Unido por el equivalente español si solicitaste el trámite antes del 31 de diciembre de 2020.

Canjes de permisos de Andorra, Corea, Japón, Suiza y Mónaco

Los permisos de conducir de residentes en España que hayan sido expedidos en Andorra, Corea, Japón,

Suiza y Mónaco pueden ser canjeados por un permiso español equivalente, de manera directa cuando se reúnan una serie de requisitos administrativos.

Canjes de otros países con convenio

Los permisos de conducir de residentes en España que hayan sido expedidos en países con los que exista convenio pueden ser canjeados por un permiso español equivalente, cuando se reúnan una serie de requisitos administrativos. En alguno de los casos será necesario realizar pruebas de aptitud adicionales para poder realizar el canje.

Si tu permiso no es de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) o Andorra, Suiza y Mónaco, y tu país no aparece en el listado de países con convenio, no se puede realizar el canje de tu permiso. Tendrás que obtener un nuevo permiso.

Los países con convenio de canje son los siguientes: República Argelina Democrática y Popular, República Argentina, República de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, Reino de Marruecos, República de Nicaragua, República de Perú, República Dominicana, República de Panamá, República de Paraguay, República de Uruguay, República Federativa de Brasil, República de El Salvador, República de Filipinas, República de Guatemala, República de Serbia, República de Turquía, Túnez, Ucrania, Macedonia. No obstante, puedes consultar la lista de países que tienen convenios bilaterales con España y sus fechas.

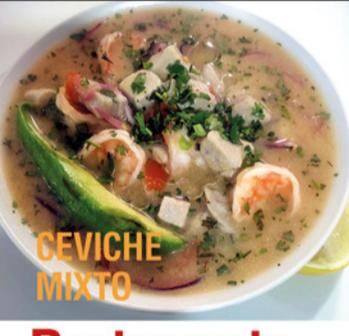
Canjes de países sin convenio para conductores profesionales

Si es un conductor profesional residente en España y tiene un permiso de conducir expedido por un país no comunitario con el que España no tiene convenio, tiene la posibilidad de canjearlo por uno español cumpliendo una serie de requisitos.

Fuente: Dirección General de Tránsito ●



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA



BOLON MIXTO CON BISTEC

Restaurante Ecuamallorca
 Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

**Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...**

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
 640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)

Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

Regulado el procedimiento de devolución de prestaciones al FOGASA



Por: José María Sánchez
Graduado en Derecho
Gestión TST Consulting
C/ Lleo XIII, 6 bajos derecha
C/ Aragón, 40 entresuelo 1
971 213 543
info@tstconsulting.net

En unos de los problemas que tenemos es cuando hemos ganado un juicio laboral y la empresa no nos pagan y tenemos que ir al Fondo de Garantía Salarial conocido como FOGASA.

La Orden TES/941/2023,

de 1 de agosto, regula los procedimientos para la revisión de actos declarativos de derechos en perjuicio de sus beneficiarios, así como la forma de pago de las devoluciones de las prestaciones indebidamente.

Se ha publicado en el BOE la Orden TES/941/2023, de 1 de agosto, por la que se regula el procedimiento para el reintegro al Fondo de Garantía Salarial, O.A., de las prestaciones pagadas indebidamente.

Dicha Orden ha entrado en vigor el 6 de agosto de 2023.

La ausencia de una normativa específica que regule el reintegro de prestaciones pagadas indebidamente por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), ha hecho necesario que se estableciese un mecanismo jurídico

para el reintegro de estas prestaciones, regulando un procedimiento para la restitución de estas cantidades.

A los efectos de la Orden TES/941/2023, de 1 de agosto, se entiende por pago indebido el que se realiza por error material, aritmético o de hecho, a favor de persona en quien no concurra derecho alguno de cobro frente al FOGASA con respecto a dicho pago o en cuantía que exceda de la consignada en el acto o documento que reconoció el derecho del acreedor.

La citada Orden será de aplicación a los pagos indebidamente realizados por el FOGASA en materia de prestaciones de garantía salarial, para su reintegro tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

El receptor de un pago

indebido total o parcial queda obligado a su restitución.

El procedimiento se iniciará, cuando una unidad administrativa periférica del FOGASA detecte que se ha procedido al pago indebido de una prestación, en este caso dispondrá de inmediato la restitución de las cantidades indebidamente pagadas, remitiendo propuesta de resolución a la persona titular de la Secretaría General.

Dicha propuesta será motivada y hará mención de los extremos recogido en el artículo 3 de la Orden TES/941/2023, de 1 de agosto.

La revisión de actos declarativos de derechos en perjuicio de sus beneficiarios podrá llevarse a cabo:

Mediante una demanda ante la jurisdicción social,

que se dirigirá contra el beneficiario del derecho reconocido; o bien de oficio, en los casos de rectificación de errores materiales o de hecho y los aritméticos, así como las revisiones motivadas por la constatación de omisiones o inexactitudes en las declaraciones del beneficiario. Regulándose ambos procedimientos en el Orden.

En cuanto a la forma de pago del reintegro de las prestaciones indebidamente pagadas por el FOGASA, la Orden señala que la forma de pago obligatoria será el ingreso en una cuenta titularidad del FOGASA que se designe a tal efecto.

No obstante, también se prevé la compensación, así como el aplazamiento y fraccionamiento de la deuda ●



ECUADORIANO EN LAS ISLAS BALEARES

Tienes hasta el 20 de Agosto 2023

YA!... Apresúrate y date la oportunidad de votar. INGRESA a:

WWW.VOTO-TELEMATICO.CNE.GOB.EC

VAMOS TODOS A VOTAR **Este 20 de agosto 2023 de 09:00 a 19:00 de España**

Todo lo que necesitas es:

* ORDENADOR O MÓVIL CON INTERNET 

** CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE ECUATORIANO 

NO Importa si está caducado

INSCRÍBETE
AL VOTO
TELEMÁTICO



POR TÍ Y TU PAÍS



**ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO**







Si deseas apoyo presencial, en el Consulado del Ecuador en Palma de Mallorca...
TE GUAMOS EN TU INSCRIPCIÓN.
Horario 09:00 a 17:00 de lunes a viernes, inclusive el sábado 19 de agosto.
Dirección: Av. Alemania 4, 2da izq. Palma de Mallorca.
CON O SIN CITA. e-mail: AtencionMallorca@cancilleria.gob.ec

Sopote remoto CNE:
sopote@vt.cne.gob.ec

Convocatoria abierta para el equipo femenino

El buen hijo regresa a casa: Welmer Berrio es el nuevo técnico del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club que jugará en la territorial autonómica

Mientras tanto, Rodrigo Carranza jugador del masculino también se vinculará al club junto con los empresarios Sali Valdivia y Edgar Mansilla, integrantes de la junta directiva



Welmer Berrio, feliz de su regreso a BSF FC, junto con Sali Valdivia

Redacción BSF

El equipo femenino que representa a Baleares Sin Fronteras Fútbol Club abre la convocatoria para afrontar la competición autonómica territorial femenino que comenzará a mediados de octubre. No ha podido ser mejor el comienzo de este nuevo ciclo con el nombramiento de un viejo conocido de la casa como nuevo director técnico del equipo.

Welmer Berrio regresa a casa luego de diez años de ausencia. Cabe recordar que el estratega de origen colombiano estuvo entrenando en su primera temporada con el equipo masculino, que en aquel entonces debutaba en tercera regional. Y no pudo tener más éxito este debut, ya que BSF FC en su primer año subió a segunda regional,

“Es un mister marca de la casa que asume este reto de entrenar por primera vez a un equipo femenino, y estamos seguros que lucharemos por mantener la categoría en la autonómica”, dice Juan Pablo Blanco, Presidente del club.

De Colombia a España y luego a China

Welmer Berrio, nacido en Cartago, Valle,



Rodrigo Carranza, integrante del nuevo cuerpo técnico de BSF FC Femenino, y en la foto superior, Welmer Berrio durante su experiencia en China

Colombia, es hijo de madre y padre futbolistas. Confiesa que es un apasionado desde niño por el fútbol, se formó en la escuela de fútbol del Club Deportivo los Millonarios, representando a su departamento en 1985.

Después de una larga trayectoria como futbolista se licenció en Educación Física y Deportes de la Universidad del Quindío, cuyo título está homologado en España como licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Su experiencia comienza en los banquillos como téc-

nico del Club Alianza Cartago con el que consiguió el campeonato de la Copa Ciudad Pereira en el año 2000, y con el mismo club participó en el torneo de Primera C logrando quedar en el tercer puesto de la clasificación.

Hace más de dos décadas el nuevo mánager del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club Femenino, viajó a España donde ha entrenado varios clubes.

En sus declaraciones agradece la oportunidad que en su momento este club le ofreció.

“Estoy contento de volver a mi segunda casa y haré lo

posible por sacar este proyecto adelante”, comenta.

En el 2016 emprendió la aventura a China, concretamente a Pekín, donde trabajó como coordinador de la Escuela de Formación del Club Beijing Gouan y técnico de los juveniles saliendo campeón en esta categoría.

El motivo de su regreso a España fue a raíz de la pandemia. Luego de extenderse la enfermedad por el país asiático el club entró en un receso indefinido, no obstante, Welmer tiene asuntos profesionales que lo siguen vinculando a Pekín, a donde no descarta regresar.

Por ahora, su máxima prioridad es sacar adelante este nuevo reto del BSF FC femenino.

Integrante de lujo en el cuerpo técnico

Rodrigo Carranza, jugador del amateur masculino también se vincula al cuerpo técnico en esta nueva etapa del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club Femenino. Quienes lo vivieron atestiguan que fue una de las piezas clave para el ascenso del equipo la temporada pasada a la territorial autonómica.

Hombre carismático y con un gran sentido de pertenencia por el escudo

y los colores del club, tal y como lo ha demostrado durante las temporadas que ha estado jugando en el equipo de masculino que competirá esta temporada en la primera regional.

En sus comienzos, Rodrigo recuerda su paso por el Fenix de Argentina, Jorge Wilsterman de Bolivia, y Encamp de Andorra. En Mallorca ha jugado en el Recreativo La Victoria, Alaro, Valldemosa, Santa Ponsa y Baleares Sin Fronteras FC.

Apoyo logístico

Al staff del BSF FC también se sumarán Sali Valdivia, secretaria de la nueva junta directiva y empresaria de origen peruano que se encargará de la logística del equipo, además de la incorporación de Edgar Mansilla, que asumirá las funciones de delegado.

La pretemporada comenzará el 21 de agosto en Son Roca, club con el que se ha llegado a un acuerdo para entrenar y oficiar los partidos de local. Las jugadoras interesadas en participar en la pretemporada se pueden comunicar al 618 34 19 61 o al 626 27 50 26

También en las redes sociales de Baleares Sin Fronteras Facebook e Instagram ●

Mediterráneo

La Policía Nacional detiene a un varón por patronear una embarcación

Redacción BSF

El detenido patroneó la embarcación desde Argelia hasta Formentera, poniendo en riesgo la vida de las 18 personas que viajaban en su interior.

Agentes de la Policía Nacional en Ibiza detuvieron el pasado día 22 del mes en curso, a un varón de origen argelino, como presunto autor de un delito contra

los derechos de los ciudadanos extranjeros y favorecimiento de la inmigración ilegal.

Agentes del grupo UCRIF de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras de la Comisaría Local de Ibiza, procedieron a la detención de dicho varón al ser interceptadas 18 personas en tierra cuando acababan de desembarcar de una embarcación tipo patera en la isla de Formentera.

Durante la noche del pasado día 20 de julio se alertó de que una embarcación con un grupo de personas había llegado a tierra en Formentera, viajando en dicha embarcación 18 personas.

Posteriormente a su localización, dichas personas fueron trasladadas a dependencias de Policía Nacional en Ibiza, donde se les realizó un primer triaje para comprobar su estado de salud.

Los agentes, tras realizar la correspondiente investigación, pudieron comprobar que los migrantes partieron desde la zona de Bohouroun, perteneciente a la ciudad de Tipasa en Argelia, en una pequeña embarcación rígida, sin apenas espacio para moverse, incumpliendo las medidas de seguridad, poniendo con ello en riesgo sus vidas.

Los policías del grupo UCRIF pudieron averiguar la identidad de la persona que había organizado el viaje y había patroneado la embarcación durante todo el trayecto, siendo detenido por dicho motivo.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia en Ibiza, el cual acordó su ingreso en prisión.

A lo largo de este año han llegado 13 embarcaciones tipo "patera" a las islas de Ibiza y Formentera, deteniendo a 5 personas como presuntos autores de favorecimiento a la inmigración ilegal por patronear dichas embarcaciones ■

España logra ser el único país europeo en disminuir inmigración irregular por el Mediterráneo

Redacción BSF

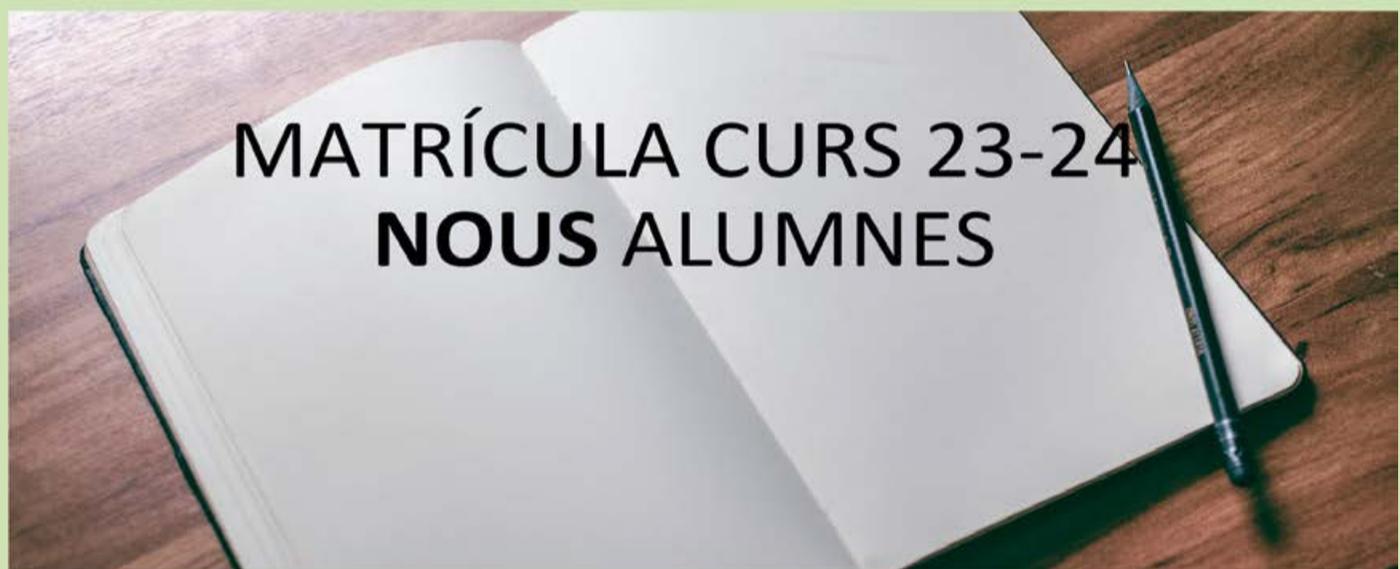
En España, la inmigración irregular ha disminuido un 3,3% hasta julio, a diferencia de Italia y Grecia que han experimentado aumentos del 115% y 65% respectivamente, según datos del Ministerio del Interior y Acnur. Aunque se espera un aumento de desembarcos en España durante el verano, su tendencia al alza será más modesta que en otros países mediterráneos.

España ya fue la principal puerta de entrada de la Unión Europea para la inmigración irregular en 2018 y 2020, y los motivos por los que lo fue y dejó de serlo van mucho más allá de las acciones de un Gobierno.

Los flujos migratorios son complejos y están influenciados por múltiples factores como conflictos, traficantes, precios, peligrosidad de rutas y estabilidad en países de tránsito. El experto Mark Micallef, de Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, advierte que las dinámicas migratorias seguirán cambiando.

A pesar de la disminución, España ha visto cientos de muertes en el mar en 2023. En los primeros siete meses, 473 personas murieron o desaparecieron tratando de llegar, lo que representa un alto porcentaje de las víctimas en la travesía hacia Europa ●

CEPA CAMP RODÓ



DE L'11 AL 22 DE SETEMBRE

**Amb cita prèvia a www.cepacamprodo.cat
a partir de dia 8 de setembre de 2023**

GRADUAT EN SECUNDÀRIA PER PERSONES ADULTES
ANGLÈS OFICIAL
CATALÀ OFICIAL
CASTELLÀ PER ESTRANGERS
ENSENYAMENTS INICIALS (ALFABETITZACIÓ I APROFUNDIMENT)
PREPARACIÓ D'ACCÉS A LA UIB PER A MAJORS DE 25 ANYS
CAPACITACIÓ DIGITAL (INFORMÀTICA)



CONSULTAR INSTRUCCIONS A LA PÀGINA WEB



ESPA 25€
E. Inicials 20€
Idiomes, accés UIB,
Competències digitals 30€



Kelly Gabriel una boliviana de Santa Cruz que escribe sobre la familia

“Los hijos tienen que abrir sus alas, mientras más grandes y frondosas sean, mejor”

Por: Ivis Acosta

Kelly Gabriel llegó hace 26 años España procedente de Santa Cruz, Bolivia y desde entonces ha vivido entre Madrid y Castilla La Mancha. Graduada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, ha trabajado en diferentes puestos de responsabilidad como el consulado boliviano y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Fue concejal de un partido independiente en la ciudad donde vivía y también se ha movido dentro del mundo empresarial. Tras enrolarse en la aventura editorial de publicar una trilogía sobre la familia, ha decidido pasar una temporada en Mallorca.

BSF: ¿Por qué se decidió a escribir sobre la temática de la familia?

KG: Escribo sobre la familia porque creo que es la base de toda sociedad, la base que debemos cuidar y amar para que nuestro mundo sea mejor.

Fui madre hace veintidós años, y al cumplir los dieciocho, mi hija comenzó a experimentar la mayoría de edad e influenciada por otros amigos, se fue de casa.

Y ahí comencé a hablar con otros papás sobre las reacciones que tienen los jóvenes cuando creen que pueden disponer de su vida por sí solos, acerca de la tarea tan ardua y difícil que es ser padres, más difícil, quizás que las profesiones de cada uno, y por eso decidí escribir mi primer libro, porque vi a padres tan decepcionados que decían no tener esperanzas hacia sus hijos y darles igual lo que hicieran, que hasta llegué a preguntarles si haberlos traído al mundo les compensaba y vi con tristeza cómo algunos decían que no, que hubieran preferido no haber tenido descendencia, porque realmente había sido un dolor de cabeza el sacrificio de criarlos y educarlos, para que luego los amigos importasen más que los mismos padres, y es que a veces los jóvenes se dejan influenciar y son tan vulnerables ante situaciones que suceden en la sociedad... Fue a raíz de esto que empecé a escribir mi primer libro, al que puse por título: Ser



Kelly Gabriel, de Santa Cruz, Bolivia, ha vivido entre Madrid y Castilla La Mancha. Graduada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, ha trabajado en puestos de responsabilidad como el consulado boliviano y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

padres, amor sin límites.

BSF: ¿Por qué “amor sin límites”?

KG: Porque creo que realmente amamos tanto a nuestros hijos que, a pesar de que se nos van, a pesar de que nos hacen trastadas, siempre estamos ahí para ayudarlos, para sacarlos adelante.

Algunos padres a los que entrevisté me dijeron: “yo no quiero saber nada de mi hijo, que se busque la vida, que tiene que estudiar, que se estrelle y que luego se levante”. Pero al final somos padres y nos conmueve su sufrimiento, por eso es un amor sin límites.

BSF: ¿Para quién va destinado su primer libro?

KG: Este es un libro tanto para padres como para los que quieren serlo, y también para “padres de corazón”, aquellos que adoptan niños o cuyas parejas tienen hijos. Sobre esto último hablo también, sobre lo difícil que es educar hijos ajenos, pues hay que adaptarse, no solo a la pareja, sino también a su descendencia, y tener mucho cuidado a la hora de educarlo para que no haya roces en la pareja.

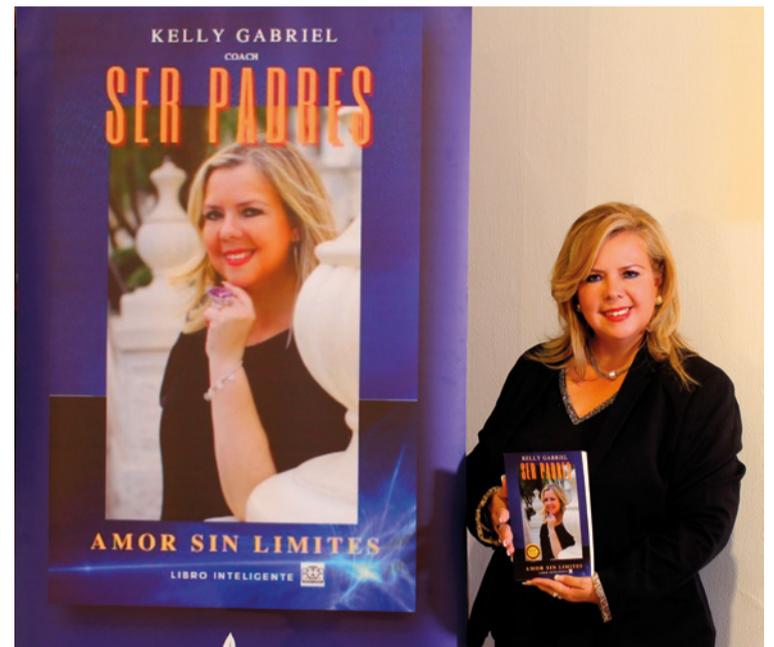
BSF: Hemos visto que cada capítulo tiene un código

QR, ¿de qué se trata?

KG: Sí, es un libro “inteligente” mediante este código se convierte en audiolibro. Cada capítulo está contado por mí, he querido que el lector se traslade a vivir lo que viví, y muchas veces me costó hacer este libro en audio, porque son historias mías, las del principio, que me recuerdan lo que pasé y fueron momentos duros, entonces me emocionaba al narrarlos y tenía que repetir todo otra vez. No fue fácil hacerlo, pero fue muy lindo después parirlo, como digo, porque nuestros libros son nuestros hijos, nuestros bebés. El mío tiene un año ya y estoy muy contenta con el resultado.

BSF: Y luego se lanzó a escribir una trilogía...

KG: Mientras promocionaba mi primer libro se me acercaron personas que me decían: “ya pasé por eso, ya soy abuela, o abuelo, escribe un libro para los abuelos”, entonces vi que había poco material para abuelos y dije: “voy a escribir un libro para ellos que incluya la experiencia de otros abuelos, que nos cuenten vivencias con sus nietos y al revés, que los nietos nos cuenten vivencias con los abuelos. Y así nació el libro “Ser abuelos, amor incondi-



Kelly durante la presentación de su libro “Ser Padres”

cional”

Y tú dirás ahora, ¿por qué “amor incondicional”? Pues porque los abuelos aman a sus nietos incondicionalmente, están ahí a toda hora en todo momento son sus alcahuetes, sus paños de lágrimas, psicólogos, son todo, no, como que los nietos tienen menos miedo de contarles las cosas a sus abuelos que a sus mismos padres. Saben que no los van a castigar y solo los van a amar y los van a escuchar, entonces es una fuente de amor lo que los nietos encuentran en los abuelos y por eso fue que me inspiraron.

BSF: ¿También es audiolibro?

KG: También. En el código QR van a encontrar canciones para abuelos, (en Ser Padres hay además canciones, poesía y vídeos para padres) y cada capítulo está narrado por mí y cuenta historias alegres, tristes, pero ninguna deja indiferente. Es un libro que rezuma amor, ternura y comprensión.

BSF: Y ahora a por el tercero...

KG: Ahora estoy escribiendo el tercero, “Ser hijos”, el cual estoy abordando desde el punto de vista de los hijos, para comprender por qué se comportan como lo hacen, qué piensan de sus padres, de la sociedad y qué futuro creen que les espera. Ése es el libro que pronto saldrá y les invito a que puedan adquirirlo a través de mis redes sociales de Instagram. @Kelly Gabriel coach @Kelly Gabriel coach y mi Facebook @Kelly escritora coach o a través de mi página web.

BSF: ¿Es coach además

de escritora?

KG: Sí, también doy conferencias, pueden comunicarse conmigo si quieren algún consejo. Hablo sobre cómo conectar con nuestros hijos, cómo saber en qué momentos escuchar callar y establecer diferencias. Es importante que nuestros hijos tengan confianza en nosotros, ellos tienen sus propios amigos pero nosotros somos sus padres y eso hay que diferenciarlo. Es una línea fina que hay que saber separar.

También hablo de cómo tener cuidado con las redes sociales, saber detectar el cyberbullying, porque esto causa depresión, que dicho sea, puede ocasionar el suicidio, asimismo enseñarles que no es más rico el que más tiene, sino el que menos necesita, enseñarles a ser felices con lo que tienen y no desear siempre lo que tiene el amigo, tener una alta estima, valorarse a sí mismos y por último dejarles volar, que abran sus alas, nosotros cumplimos con enseñarles, vamos a estar ahí siempre, pero comprender que ellos tienen que abrirse, recordar que nuestros hijos son prestados, no son para nosotros, para toda la vida.

BSF: ¿Y por qué eligió Mallorca para residir?

KG: Mallorca me encantó desde el primer momento, cuando vine el año pasado en septiembre a presentar mi primer libro.

Me gustó la gente, el lugar y me enamoré de la isla y luego volví este año a principios para presentar mi segundo libro, en abril. Me terminó de encantar y decidí venir en verano. Si Dios quiere espero poder quedarme mucho tiempo aquí ●

Lazos entre comunidades

El Alcalde de Palma se reúne con representantes de la Asociación Amigos de Mali para fortalecer los lazos entre ambas comunidades



Redacción BSF

El alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés, se ha reunido con Ali Seydina, presidente de la Asociación Amigos de Mali, junto con la concejala de interculturalidad, Lourdes Roca, con la intención de promover la colaboración y el entendimiento mutuo.

Esta reunión pone de manifiesto la importancia de trabajar con todas las comunidades para construir un entorno inclusivo y diverso que beneficie a todos los ciudadanos. Actualmente, más de 1.000 malienses residen en Palma ■



‘La Nit Solidària’ de la Asociación Española Contra el Cáncer en Illes Balears consigue recaudar en su primera edición 36.000 euros para la investigación oncológica

Redacción BSF

La primera edición de ‘La Nit Solidària’, organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer en Illes Balears, que se celebró en el Castillo Museo de San Carlos, ha recaudado más de 36.000 euros que se destinarán a la investigación oncológica para conseguir el objetivo de alcanzar el 70% de supervivencia en cáncer en el año 2030, además de continuar mejorando la vida de las personas con cáncer y la de sus familias ■

✓IU Manacor.

Festes de Son Macià

DEL 3 AL 15 D'AGOST | 2023

Tot el programa de festes escanejant el QR o a www.manacor.org

FESTES S'ILLOT

DE L'11 AL 20 D'AGOST DE 2023

Tot el programa de festes escanejant el QR o a www.manacor.org

Ajuntament de Manacor

manacor.org | ajmanacor

¿Vacaciones?

Vacaciones: ¿alegría o dolor de cabeza para madres y padres trabajadores en épocas veraniegas?



Por: Ivis Acosta Ferrer

Las añoradas vacaciones escolares, no por esperadas dejan de constituir un serio dolor de cabeza para muchos padres y madres que no tienen suficiente soporte económico y humano en sus hogares para cuidar de sus pequeños. Esto lleva a muchos a recurrir a complicadas soluciones y fórmulas mágicas para no perder sus trabajos y aún así poder brindar el debido cuidado y atenciones a sus descendientes.

En las islas, la estacionalidad complica las cosas, ya que la temporada turística coincide con el descanso de los colegios. Los inmigrantes, como la mayoría de los residentes en Baleares, suelen depender del turismo como fuente de empleo, pero a diferencia de los nativos, en muchos casos la falta de apoyo familiar hace de la época estival un auténtico quebradero de cabeza.

Las soluciones a este problema van desde mandar a los hijos a sus países de origen, en los casos en que la situación económica y familiar lo permita, mientras que otros que carecen de esta posibilidad, acuden a los campus y campamentos de verano que, en su mayoría, resultan caros y con horarios insuficientes.

Por estas y otras razones, la mayoría de las veces relacionadas con el dinero, no faltan quienes dejan los menores en casa, al cuidado de hermanos mayores o de terceros, incluso sirviéndose de la tecnología



Elisa Noulin, francesa

de video-vigilancia para seguir sus pasos.

Por la importancia del tema en cuestión, BSF dialogó con varias madres y padres trabajadores para ver cómo llevan las vacaciones de sus hijos, entre otras cosas para hacer un llamamiento a las instituciones para contribuir a aliviar la tensión de las vacaciones en las familias.

Victoria, inglesa, una madre completamente sola: “En mi familia no esperamos con ansias las vacaciones”

“Victoria, inglesa y madre soltera aquí en Mallorca. Con muy poca ayuda financiera y nada de otro tipo de apoyo, por lo cual hace de todo para sobrevivir junto con su hijo carente de otra ayuda física, emocional, ni para cualquier cosa que necesite.

Prosigue: “Hay muchas escuelas de verano aquí en Mallorca, pero las opciones se reducen si necesitas un horario o una



Lili Rendiz, mexicana

resulta extremadamente difícil”.

Otra cosa que lo hace muy difícil- comenta- es que estas escuelas de verano son extremadamente caras aunque haya alguna de ayuda. Supuestamente las hay si se encuentra un lugar disponible en una escuela de verano, pero conseguir cupos es casi una utopía.

Concluye subrayando que su familia no espera con ansias las vacaciones. Es un estrés extremo para nada divertido.

Loli, valenciana, trabaja en una tienda y es madre soltera de dos hijos “El verano se hace largo,”

Reside en Mallorca, originaria de Valencia. “El tema de las escuelas de verano con los niños, es muy complejo para madres trabajadoras que no somos de aquí y no tenemos ayuda de ningún tipo. Sin familia es complicado. Los veranos se hacen largos, las vacaciones son muy extensas y obviamente es temporada alta en la Isla, así que tenemos que aprovechar para trabajar”.

“Personalmente trabajo muchas horas diarias, seis días a la semana, con solo los domingos libres.

En anteriores años he tenido que contratar, escocleta matutina, comedor y niñera por la tarde. Llego a las siete a casa. Tengo dos hijos, y ahora que uno de ellos es más grande se queda en casa con la pequeña por la tarde, pese a que ella va a un campus en la mañana”.

Loli se queja por tener escasas posibilidades para elegir y todo es demasiado caro para los bolsillos como el de ella. Una madre soltera y trabajadora que no recibe ningún tipo de ayuda.



Loli Anta, valenciana

ubicación en particular. Entonces, por ejemplo, si no conduces o no tienes automóvil y estás restringido al transporte público y tienes que estar a una hora determinada en el trabajo, tienes que comenzar a trabajar a las nueve y terminar a las seis de la tarde, es muy difícil porque la mayoría de las

escuelas de verano son de nueve de la mañana a dos o tres de la tarde, creo que sólo hay uno o dos centros abiertos hasta las cinco y media de la tarde”.

Dice que “cuando tienes que ir de tu trabajo a recoger a tu hijo y también al revés en la mañana, a dejarlo, y seguir con tiempo para ir a trabajar,

¿Vacaciones?

Lili, mexicana, madre de dos hijas, vive con su esposo, inglés y no tienen más familia en Mallorca “No te puedes partir en mil”

Lili Resendiz, originaria de Querétaro, México. Reside hace 11 años en la Isla. Es madre de dos hijas y su esposo es de nacionalidad inglesa. Ninguno de los dos tiene familia en Mallorca. Ella se vio en obligación de interrumpir su carrera cuando nació su hija.

“No podía trabajar por falta de una persona que cuidara a mi hija. En mi condición de residente no recibía las ayudas de la administración. Así que no tuve otra opción que matricular a mis hijas en un colegio privado, teniendo en cuenta que las escuelas de verano

aquí terminan muy temprano, entre las 13:00 y las 14:00 horas y a las clases extraescolares hay que llevar a los niños por tu cuenta”.

Manifiesta que el verano pasado, afortunadamente, su hija mayor, que estudia en una universidad fuera de Mallorca, tenía vacaciones y pudo hacerse cargo de la pequeña. Aún así, también tuvo que pagar parte de lo que ganaba para matricular a su hija a un campamento de verano por un mes, “algo que es caótico porque dejas al niño en el colegio y después lo recoges muy temprano. Porque por lo regular los campamentos se terminan rápido”.

Y a pesar de haber encontrado un trabajo con el cual contó con mucha suerte, que era a tiempo parcial, salía a las 15:30, corría a recoger a su hija y proseguía su labor desde la casa hasta las cinco.

Ante esta situación cuestiona esta difícil realidad: “¿Qué pasa?”

No te puedes partir en

mil pedazos. Ir por la niña que sale a las tres del campamento de verano o pagar extra tiempo para que salga a las cinco con comida y tal, representa la mitad del sueldo para empezar”.

Cuenta que este verano su hija mayor está trabajando y haciendo prácticas, por lo que es imposible que cuide a la pequeña.

Se pregunta: ¿qué hacer?. Toda la familia trabaja. “¿quién cuida a mi hija que, aunque tenga 10 años, todavía no se puede quedar sola en casa mientras su padre, hermana y yo trabajamos en otro lado”.

En esa línea, reprocha la falta de apoyo del gobierno para los padres en general, “solo tienes que meterlos a un campamento de verano que te va a costar. Y aún así, los horarios para una madre trabajadora son muy complicados porque aunque empezamos a las 8:30 o las 9:00, vienes a terminar a las 20h. Me vi en la penosa obligación de rechazar un trabajo porque

tenía que los horarios eran de 8:30 h a 17:00 h de la tarde y mi hija sale del colegio a las 3:40 h, ¿qué hago? ¿La dejo más de una hora afuera del colegio mientras termino mi horario laboral?”.

Describe la otra realidad: “Una canguro te cobra mínimo 10 o 15 euros la hora, más la gasolina que tenga que gastar cuando va a por tus hijos. Si haces cuentas y los sueldos de aquí son miserables, te dejas la mitad del dinero por alguien que se haga cargo de tus hijos”.

A Lili le parece caótico. La realidad del día a día la deja con las manos atadas para poder desarrollarse como madre y trabajadora en el mercado laboral,

“Estoy buscando un trabajo, pero para mí tiene que ser a tiempo parcial. No puedo hacerlo a jornada completa porque no tengo dónde con quién dejar a mi hija. Nadie que vaya por ella al colegio y porque es una niña que no la voy a exponer a peligros”, advierte.

Elisa, francesa, divorciada en régimen de custodia compartida “El verano cuesta un dineral”

“Es un gran tema lo que estamos comentando, al menos cada año ha ido cambiando, nos hemos ido adaptando a esto, digamos que mi hijo en años anteriores siempre iba a escuelas de verano. Él iba siempre a los campamentos y nos costaba el verano un dineral”.

Prosigue: “Todo en esta época está saturado, es un quebradero de cabeza para los padres de familia. Lo inscribíamos siempre en escuelas de verano, pero en definitiva se hace difícil para mí y su padre. Tenemos que trabajar. Lo único que me apetece ahora mismo es que vuelva al cole, eso estaría muy bien”, manifiesta esta madre de origen francés ●



Publicite en Baleares Sin Fronteras

GRATIS

Cada 15 días llega a nuestros numerosos expositores gratuitos una nueva edición impresa de BSF.

BALEARES SIN FRONTERAS

YouTube

facebook

Desde 2003
Nuestro medio gratuito de información es también un medio ideal de publicidad multicanal

Pero la información de BSF se mantiene siempre actualizada mediante nuestra presencia en RRSS

Porque BSF constituye una eficaz plataforma multicanal **Papel+Web+Facebook+Youtube** ideal para publicar anuncios publicitarios con impacto.

En BSF su inversión publicitaria es **MUY rentable. Compruébelo.**

Llámenos: **971 720 860 / 675 534 477 / 655 20 70 19**

La realidad del día a día de los artistas callejeros contándonos sus propias experiencias

BSF Salió a hacer un recorrido para saber las experiencias de estos profesionales del arte callejero

Por: Ivis Acosta Ferrer

Cada verano llega a las islas desde todas las latitudes un sinnúmero de artistas de los llamados callejeros, con la intención de hacer el agosto. No todos consiguen su objetivo, la calle tiene sus reglas y, como en cualquier otro medio, hay competencia. La suerte y una mezcla de talento, garra y perseverancia para estar al día con el papeleo son claves para que unos cuantos elegidos logren quedarse a vivir de su arte. Hablamos con algunos de estos artistas que nos cuentan de primera mano sus experiencias.

Es el cuarto verano de Vladimir en Mallorca. Ha podido sacar su residencia por arraigo y ahora trabaja en un restaurante luego de tres largos años tocando en la calle bajo sol, lluvia o frío, aunque mucho más en días de sol, pues para el trabajo de músico callejero el buen tiempo es fundamental: sin sol no hay turistas, que son los que dejan el dinero.

Como cualquier trabajador del sector turístico, aprovecha los veranos y sabe que en invierno tendrá que hibernar no pocos días, entonces podrá dedicarse a hacer sus grabaciones, estudiar su instrumento, trabajar de cualquier cosa y, en la medida de lo posible, conocer la isla a la cual se vino a vivir.

Es un virtuoso de su instrumento, y asimismo domina otros tantos, lo que ha permitido tener más salida en el mundillo musical. Por ello, en muchas ocasiones lo llaman para hacer un bolo, aunque pocas pudiera hacerlos en el pasado por no tener papeles.

A pesar de eso, este inmigrante de origen argentino, pudo sobrevivir



Vladimir es un virtuoso de su instrumento, y asimismo domina otros tantos, lo que ha permitido tener más salida en el mundillo musical.

tres largos años viviendo de su música y compartiendo gastos en una modesta vivienda junto a su pareja, gracias a que en su día el Ayuntamiento de Palma decidió regular el trabajo de los artistas callejeros.

Comenta que tuvo la suerte de sacar un carnet que lo acredita como tal, a pesar de no tener papeles. Pero prefiere no ahondar en detalles. “Somos muchos, -afirma- cada cual debe labrarse su camino, no vayamos a provocar un efecto llamada”. Y tiene sus razones pues es él quien ha estado peleándose con las inclemencias del tiempo, las regulaciones de ruidos, la policía, los vecinos y sus quejas y por último, los propios artistas que, en su lucha feroz por sobrevivir, a veces no respetan las normativas o se pisan unos a otros.

Quiere dejar sentado que no va a ser él el que rompa el equilibrio que hay entre los artistas de la calle y opina que “el arte callejero está perseguido en todos los sitios. Y es algo curioso porque de pronto alguien te ve en la calle, te contrata y te paga quinientos euros por una actuación y al mismo tiempo

para otra persona eres prácticamente un delincuente. Dependiendo de tu aspecto, tu apariencia, tu color de piel o el buen humor del policía que te venga a abordar, será la multa que puede conllevar y el acta y las exigencias, que muchas veces son ridículas, pues hasta parecería que quieren vetar todos los amplificadores y que grites como un loco por la calle sin micrófono”.

Desde su punto de vista “hay algunos muy buenos, otros no están dotados artísticamente, pero tienen mucha garra, muchas ganas de sobrevivir. Y también hay gente a la que no le importa el tema de la multa, porque quizá no está ni siquiera empadronada, a lo mejor no tiene ningún tipo de documentación ni domicilio fijo, entonces pueden entrar, infringir todas las reglas sin importarles nada más”.

En Palma hay una organización -la Asociación de Artistas Ambulantes de Palma (AAA)- que se ocupa de la problemática de los artistas, de los carnets y de toda la regulación, solo hay que afiliarse y no cuesta dinero.

En cuanto a las licencias, hay ayuntamientos que la expiden y otros que



Nadezda Khmeleva estudió arte en la Universidad de Moscú, en Rusia, su país natal.

no y, en ese caso está el artista expuesto a que la policía decida si hace o no su arte, de modo que lo que puede empezar como un lindo día de trabajo, en diez minutos puede terminar volviendo a casa sin nada. “Hay pocas garantías, como cualquier trabajo informal”, opina.

Por otra parte, -continúa exponiendo- está el tema de los vecinos, que aquí en Palma de Mallorca, por lo menos, siempre tienen la razón, por más que uno esté dentro de la normativa, tenga el volumen correcto, el parlante correcto, todo correcto, tenga la licencia, todo, si hay algún vecino que dice algo, el vecino es el que está correcto.

“Veo ridículo que en los sitios donde más turistas hay, como la lonja, por ejemplo, esté prohibido tocar y que la gente que vive en esos sitios quiera vivir una vida de silencio monástico como si vivieran en un pueblo de Mallorca, y lo consiguen porque tienen el poder del dinero, entonces eso está por encima de del arte callejero y parece mal”.

Agrega que “es como comprar un piso en Manhattan y decir que hay muchos coches, o mucho

ruido. Para mí el centro de Palma es el de una ciudad turística. Tiene que haber arte callejero, lo veo así, no tiene por qué no haberlo, pero eso pasa en muchas ciudades y si uno viaja un poco por Europa y muchas ciudades donde no se puede tocar, en muchas capitales como Budapest, no se ve un músico callejero, en algunos sitios está completamente vetado, por ejemplo, en Barcelona, son altamente perseguidos hasta les quitan los instrumentos”, dice.

“Llevo cinco años viviendo de hacer caricaturas y me va muy bien”

Nadezda Khmeleva estudió arte en la Universidad de Moscú, en Rusia, su país natal. Llegó a Mallorca por primera vez hace siete años invitada por una amiga, y estuvo pintando en la calle, hace cinco años regresó y desde entonces vive de dibujar caricaturas en la calle.

“Cambié los retratos por las caricaturas y me va bien, me gusta hacer eso. Gracias a eso he trabajado muy bien durante estos cinco años al prin-

Cultura

cipio sin necesitar ningún papel. Y luego salió el carnet del ayuntamiento y me lo hice.” En su opinión “se puede vivir del arte si sabes cómo”.

Me gusta la libertad de la calle

César Villarroel vivió en Mallorca hace veinte años y luego se regresó a su país natal, Venezuela. Tras seis años retornó y continúa exponiendo sus paisajes en la calle San Miguel. En su opinión “vivir del arte no es muy fácil, pero yo tengo el arte en mi corazón, es lo que me gusta hacer y entonces es lo que hago. Yo amo lo que hago. No me gusta ir a las galerías, estar allí atrapado como prisionero. A mí me gusta la libertad de la calle”.

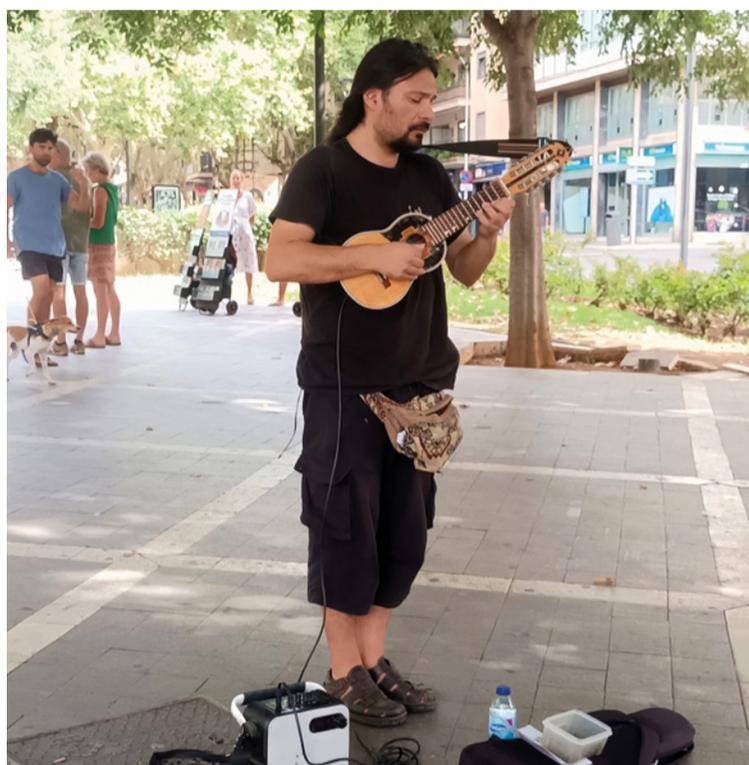
“Nosotros andamos viajando, no pretendemos quitarle el trabajo a nadie”

Michael Hernández, chileno que lleva aquí en Mallorca apenas tres meses, se la pasa viajando por diferentes lugares con su instrumento, a la sazón un charango. “Voy entregando la música de la manera más simple, la manera más cercana a la gente”.

La idea es de acercar la música a la gente y que conozca nuevos instrumentos. En su opinión



César Villarroel vivió en Mallorca hace veinte años y luego se regresó a su país natal, Venezuela. Tras seis años retornó y continúa exponiendo sus paisajes en la calle San Miguel.



Michael Hernández, chileno que lleva aquí en Mallorca apenas tres meses, se la pasa viajando por diferentes lugares con su instrumento, a la sazón un charango.

sería posible vivir del arte si las autoridades no pusieran tantas trabas: “no tengo nada en contra de

que se regularice el arte, pero tendría que ser con base a unas audiciones o muestras de profesiona-

lidad. Creo que está de más decir que si una persona llega y se le nota que sabe cantar, tocar música, lo que sea y muestra un show, basta con eso para saber que es un artista, no hay para qué buscar un papel si se le puede regularizar de alguna manera”.

Afirma que hay mucha gente que no está empadronada y eso ya le impide sacar un permiso. Sin embargo, hay otra que sí lo está y tiene su permiso. A muchos les falta ser artistas completos, pues desde su experiencia “repiten los mismos temas siempre. Para mí debería haber un criterio de calidad, porque hay gente que se demora años en sacar una carrera musical, años en estudiar, y la calle es un escenario más”.

Michel comenta que muchas veces se permiten malas prácticas por no hacer, por ejemplo,

una audición. Creo que una audición es mucho más valiosa que otra cosa, porque eso muestra quién es artista, quién es músico, quién es cantante, o pintor...

Para Michael “hay que salir, es difícil, sale costoso, pero hay que hacerlo. ahora voy a Latinoamérica de vuelta, a recorrer mi país. Luego volveré a Europa, no sé a qué parte, pero voy a salir, es la aventura de la vida del artista: poder entregar arte y tener el sustento a cambio”.

Añade que “a veces te vienen los policías pidiéndote papeles o si tienes autorización. Y mira la verdad que los entiendo, es su trabajo. Me ha tocado tener que retirarme de lugares. Hace un tiempo los músicos que tienen el permiso hicieron una reunión para hacer que los músicos que no están reglamentados se fueran”.

Concluye su relato diciendo que “nosotros que andamos viajando no pretendemos quitarle el trabajo a nadie. Eso sí, quizás en algún lugar uno puede ser más atractivo para el público y en otros lugares no. Me ha tocado llegar al lugar en donde me va mal, y en otros me ha ido súper bien. Pero la música te impone viajar y renovarte, aprender a tocar más instrumentos”

Cuenta con el orgullo de tocar treinta instrumentos ya sean de viento y cuerdas, para acompañarse y aprenderse a grabar, y es que todo eso requiere mucho estudio ●



Los artistas y artesanos calejeros ya son una parte importante de nuestra cultura palmesana, y agregan su nota de color, arte y simpatía a los transeúntes locales y foráneos.

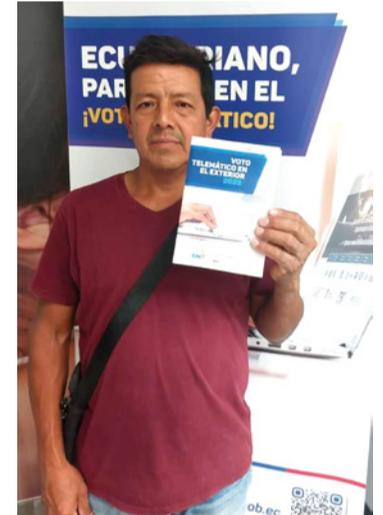
El consulado de Ecuador en Palma y el CNE realizan una ardua campaña formativa entre los potenciales votantes a las presidenciales del 20 de agosto

Por Juan Pablo Blanco A

El Consulado de Ecuador en Palma sigue haciendo una exhaustiva campaña de cara a las votaciones presidenciales del próximo 20 de agosto. Cabe recordar que, en esta oportunidad, como lo dijimos en la edición anterior, el voto será telemático. En ese orden de ideas, la logística coordinada por el propio cónsul, Julio César Lalama Galán no ha ahorrado esfuerzos para que todos sus connacionales inscritos en el censo electoral puedan ejercer su derecho al voto.

Este proceso electoral; en el cual se eligen binomio presidencial, asambleístas nacionales y por el exterior, así como la consulta popular sobre el Yasuní-ITT; será 100% telemático y requiere para su aplicación que el ciudadano se preinscriba en la plataforma del CNE www.voto-telematico.cne.gob.ec

En estos días el consulado está



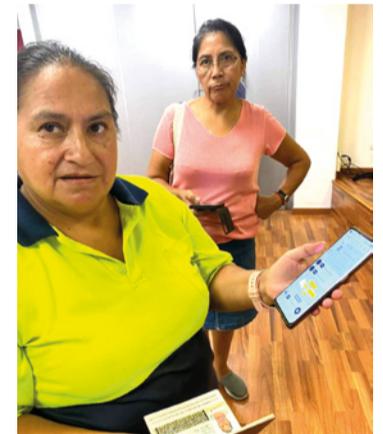
Ciudadanos ecuatorianos se asesoraron en el consulado de Palma sobre cómo votar telemáticamente este agosto. (fotos extraídas del facebook oficial del consulado de Ecuador)

llevando a cabo una campaña intensa en las redes sociales y diferentes puntos de las islas para que los ciudadanos tengan facilidades a la hora de ejercer su derecho. Mediante los materiales audiovisuales que proporciona el CNE se explica paso a paso la inscripción al voto telemático.

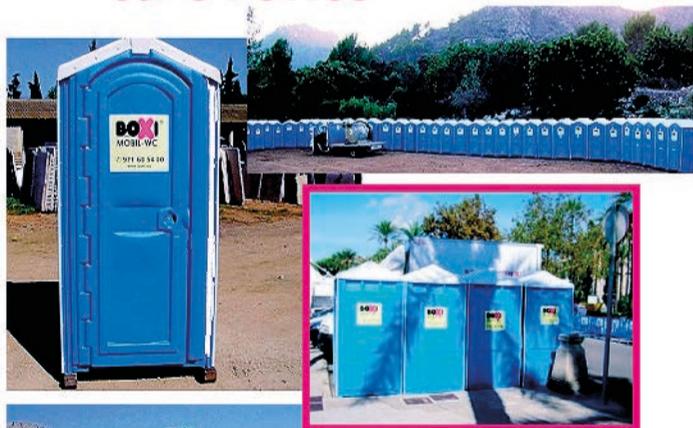
Esta labor formativa se está rea-



El cónsul de Ecuador, Julio César Lalama, viajó a Ibiza para asesorar a sus connacionales sobre el voto electrónico (fotos extraídas del facebook oficial del consulado de Ecuador)



Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

lizando con el apoyo de capacitadores del CNE para la inducción sobre el proceso, eventos presenciales y participación de brigadas móviles y asistencia presencial en la oficina para quienes necesiten ayuda.

Es importante reseñar que, las personas aptas para inscribirse al voto telemático son las que formaban parte del listado en el padrón electoral del CNE, que se utilizó en febrero de 2023. En ese entonces los empadronados electoralmente eran 6316 ciudadanos. Cabe destacar que, los votantes se pueden inscribir hasta el mismo día de las elecciones hasta las 19h.

En el portal; que sirve tanto para la preinscripción al voto telemático como para la propia votación; se habilitará la opción para elegir candidatos únicamente el día de las votaciones desde las 9 de la mañana hasta las 19h. En ese tiempo el ciudadano podrá seleccionar por columna los candidatos presidenciales y lo propio harán con para las elecciones legislativas y de la consulta popular Yasuní-ITT.

En relación con la consulta popular, la ciudadanía deberá decidir si está de acuerdo o no con que el gobierno de Ecuador mantenga el crudo del ITT (bloque 43) indefinidamente bajo el subsuelo. Al finalizar todas las

selecciones de candidatos del proceso, el ciudadano recibirá el certificado de votación con firma digital mediante un mensaje que le llegará a su buzón correo electrónico.

En declaraciones a este periódico, el cónsul Julio César Lalama Galán recordaba en la anterior edición de BSF el derecho a ejercer el derecho al voto: “la población migrante en el exterior forma parte del destino de nuestro Ecuador y de quienes allí habitamos”, para agregar que “... aunque la votación opcional, sí que constituye una oportunidad para que todos ayudemos a construir un mejor país...”.

Otro de los incentivos a los que se refirió el cónsul apunta a que “...la ciudadanía de las Islas Baleares que está inscrita en el voto telemático no tiene que cambiar sus planes y actividades el 20 de agosto. Puede votar entre las 9h hasta las 19h sin necesidad de desplazarse a ningún lugar físico...”.

Desde el Consulado de del Ecuador en Palma reconocen la buena voluntad mostrada y la colaboración ciudadana, además de los responsables de establecimientos comerciales y líderes asociativos. Asimismo, consultado por este periódico desde la oficina consular se hizo una valo-

ración positiva por el reciente viaje del cónsul a Eivissa donde contó con el apoyo logístico de la Asociación de Empresarios y Emprendedores Extranjeros de Ibiza, liderada por su presidenta, Alejandra Gámez Zúñiga y la Asociación de Ecuatorianos en Ibiza y Formentera, a la cabeza de Horacio Balda.

En dicho viaje se atendieron a ciudadanos ecuatorianos interesados en el proceso electoral. Agregan que fue fundamental la colaboración del Consell d'Eivissa al ceder el auditorio de Cas Serres, con el fin de llevar a cabo con éxito la jornada de asesoría electoral e inscripción al voto telemático.

El cónsul del Ecuador en Palma de Mallorca invita a los ecuatorianos residentes en Baleares, en estos últimos días anteriores a las elecciones, a continuar con ese interés por los asuntos del Ecuador e inscribirse al voto telemático. Con este propósito, se ha dispuesto que la oficina consular ecuatoriana atienda en horario extendido de lunes a viernes de 9h a 18h, y, los sábados 12 y 19 de agosto desde las 9h a las 17h. La ciudadanía podrá acudir sin necesidad de cita previa y deberá portar sus documentos de identidad ecuatorianos sin importar su caducidad ●

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
 Tu trámite de nacionalidad española
 Tu trámite de jubilación en España
 Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal
 – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita tu **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?
Consúltanos sin compromiso...

Ahora también tramitamos con **ITALIA**



**IMPORTANTE:
 CONSULTA CON ANTELACIÓN
 TUS APORTES EN TU PAÍS
 DE ORIGEN**



PCB
 PENSIONES

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

HIPERMUEBLE

el Mejor Mueble, al Mejor precio

f i p
hiper-mueble.com

LAS MEJORES REBAJAS DEL MUEBLE

REBAJAS

Hasta un **60%** de descuento



Salón Aries
Composición para salón en color roble claro y blanco.
890€
490€

ENTREGA INMEDIATA

UN PISO COMPLETO A
UN PRECIO INCREIBLE
1.990€

TRANSPORTE Y MONTAJE
GRATUITOS



Dormitorio Alba
Cabezal con luz led 220 cm.
399€
179€
Mesita 2 cajones 50 cm.
159€
69€



Juvenil Alex
Compacto 2 cama y cajón.
820€
399€
Escritorio 100x42 cm.
299€
119€



Sofá Marie
Chaise longue de 265 cm. con asientos extraíbles, respaldo reclinable, arcón y 2 pufs en brazo.
1.290€
890€

ENTREGA INMEDIATA

TRAER RECORTADO ESTE CUPÓN Y TENDRÁS UN **10% DE DESCUENTO ADICIONAL** SOBRE EL PRECIO DE REBAJAS

LAS **MEGAESTORES** DEL MUEBLE MÁS INCREÍBLES **CIENTOS DE MUEBLES CON ENTREGA INMEDIATA**

Palma de Mallorca - C/ Aragón, 157
Tel. 971 273 072 - palma@hiper-mueble.com
Lunes a viernes de 9h-13:30h y de 16:30h-20:30h
Sábado de 10h a 13:30h. y de 16:30h a 20:30h.